



MEMORIA

2018-2019



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

EXCELENTÍSIMO SEÑOR **LAURENTINO CORTIZO COHEN**
Presidente de la República de Panamá.



SU EXCELENCIA **JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**
Vicepresidente de la República de Panamá.



SU EXCELENCIA **ALEJANDRO FERRER**
Ministro de Relaciones Exteriores de La República de Panamá.



SU EXCELENCIA **FEDERICO ALFARO BOYD**
Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.



SU EXCELENCIA **ERIKA MOUYNES BRENES**
Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación.



SU EXCELENCIA **DARÍO CHIRÚ**
Embajador / Secretario General



DIRECTORES

José Ulises Lescure

Política Exterior.

Carmen Gisela Vergara

Agencia para la atracción de inversiones y promoción de exportaciones (ProPanamá).

Soraya Cano

Relaciones Económicas Internacionales.

Carmen Ávila

Organismos y Conferencias Internacionales.

Yill Otero

Cooperación Internacional.

Miguel Lecaro

Protocolo y Ceremonial del Estado.

Erich Auerbach

Información y Relaciones Públicas.

Guillermo Pianetta

Administración y Finanzas.

Vladimir Franco

Asuntos Jurídicos y Tratados.

Edgar Spence Herrera

Academia Diplomática y Consular Ernesto Castillero Pimentel.

Ana Leny Villarreal

Oficina Institucional de Recursos Humanos.

Ethazel Gómez

Planificación Estratégica.

CONTENIDO

I.	Mensaje de Su Excelencia Alejandro Ferrer.....	16
II.	Política Exterior como herramienta de desarrollo económico, social y cultural	19
	A. Defensa y promoción con países fronterizos, a través del diálogo político para elevar las relaciones al más alto nivel.	
	B. Relanzamiento de estrategias diplomáticas enfocadas en reforzar y expandir los vínculos del país en diferentes regiones.	
	C. Acercamientos estratégicos de alto nivel con países claves tales como Reino Unido, Estados Unidos de América, Singapur, República Popular China y Catar.	
III.	Misión Panamá	37
IV.	ProPanamá.....	41
V.	Oficina de Seguimiento de Calificaciones Internacionales (OSCI).....	45
VI.	Cooperación Internacional.....	47
	A. Negociación de la Cooperación Internacional.	
	B. Becas y Movilidad Académica.	
	C. Cooperación Bilateral y Multilateral.	
VII.	Foros Regionales y Multilaterales.....	51
	A. Organización de las Naciones Unidas.	
	B. Trabajos colaborativos en espacios regionales.	
	C. Compromisos internacionales.	
	D. Derechos Humanos.	
	E. Organización de los Estados Americanos.	
VIII.	Estrategias de Diplomacia.....	59
	A. Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación.	
	B. Diplomacia Cultural.	
	C. Diplomacia Académica.	
IX.	Responsabilidad Social Institucional.....	73
X.	Protocolo y Ceremonial del Estado.....	77
XI.	Transparencia y acceso a la información.....	81
	A. Gestión presupuestaria.	
	B. Acuerdos y tratados internacionales.	
	C. Información y Relaciones Públicas.	

MENSAJE DE
S.E. ALEJANDRO FERRER
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En cumplimiento del mandato de la Constitución Política de la República de Panamá y los principios de transparencia y rendición de cuentas, presentamos la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019.

Este documento incluye los avances en materia de la Política Exterior del Gobierno Nacional liderado por el Presidente de la República, Excelentísimo Señor Laurentino Cortizo Cohen, en los primeros cuatro meses de gestión del Buen Gobierno, como un equipo alineado, que prioriza y ejecuta con transparencia y eficiencia la misión de nuestra Política Exterior: defender los intereses nacionales, y ser una herramienta de desarrollo económico, social y cultural.

En esa perspectiva, el equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores encamina sus esfuerzos para recuperar el prestigio y el espacio que ha ocupado históricamente la República de Panamá como un país de consenso, diálogo y liderazgo constructivo en la escena regional e internacional.

Asimismo, colaboradores del sector público, en alianza con el sector privado, ejecutan el “Plan Misión Panamá”, a fin de rescatar y promover la imagen del país a nivel regional y global y actualizar el sistema económico y financiero a fin de impulsar nuestra participación en la economía internacional, divulgando los marcos regulatorios adoptados por el país en materia de transparencia en el sistema financiero, el rescate de la institucionalidad del Estado y la lucha contra la corrupción.

Este plan está coordinado con organismos y actores de la vida nacional, a través del diálogo, el consenso y el respeto mutuo. Podemos destacar, en este sentido, la creación de la Oficina de Seguimiento de Calificaciones Internacionales, encargada de monitorear las variables, metodologías, factores y ponderaciones que usan los organismos clasificadores que publican los índices comparativos de país en materia de transparencia, clima de negocios, competitividad, seguridad y progreso social, insumos esenciales al momento de formular buenas políticas públicas.

En materia de atracción de inversiones y promoción de exportaciones ProPanamá y su Dirección Ejecutiva monitorean constantemente las oportunidades, tendencias y exigencias de los mercados regionales e internacionales, a fin de atraer las inversiones y promover las exportaciones.

La Cancillería, como gestora de la Política Exterior, redefinió la estrategia de Cooperación Internacional, y hoy en día, la misma tiene como base la defensa de los intereses nacionales y el desarrollo de las acciones prioritarias del Plan de Gobierno.

En este sentido, se amplió el alcance de las becas y pasantías gestionadas con países y organismos internacionales, alineándonos con la estrella del Plan Estratégico de Gobierno: la Educación. De igual manera, se concretaron acuerdos para impulsar el sector productivo del país, a través de la Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación, y se convirtió la estrategia de Diplomacia Cultural en un mecanismo para dar a conocer nuestra identidad, a través de la cultura.

Esta visión pone en evidencia la nueva Política Exterior de la República de Panamá, que busca forjar alianzas estratégicas con socios claves que fortalezcan el reposicionamiento de esta nación en el contexto internacional. Así, el país fortalece sus relaciones bilaterales y multilaterales con aliados en el hemisferio occidental, Europa, Asia, Oceanía, África y Medio Oriente.

Contamos con un equipo humano capacitado y decidido a posicionar a Panamá en el escenario regional y global. Por esto, y por el respeto a la institución, a su recurso humano y a la Carrera Diplomática y Consular, nos hemos asegurado de designar a funcionarios de Carrera Diplomática y Consular en la Secretaría General, la Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado y las direcciones sustantivas, y a Embajadores de Carrera Diplomática y Consular como Jefes de Misión en el Servicio Exterior. Además, se ha reorientado y fortalecido a nuestro Servicio Exterior para manejar exitosamente los retos que se requieren para transformar nuestra Política Exterior.

En resumen, hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores reitera su compromiso de trabajar de manera armónica con los países hermanos, fomentando la relación bilateral a través de un diálogo abierto y franco, sobre las bases del respeto mutuo, a fin de fortalecer la amistad y la cooperación entre gobiernos.

El equipo de trabajo que integra esta entidad entiende que tiene retos monumentales; sin embargo, como afirmó el Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen en su toma de posesión: los panameños sabemos ponernos de acuerdo para alcanzar cada uno de los objetivos que tenemos como país.

Este es nuestro mandato, esta es nuestra meta, continuaremos esta tarea de la mano con la ética, la moral y la verdad, mediante una gestión con eficacia, eficiencia y transparencia, con responsabilidad institucional e individual, con el pensamiento puesto en nuestra prioridad: el bienestar del pueblo panameño.

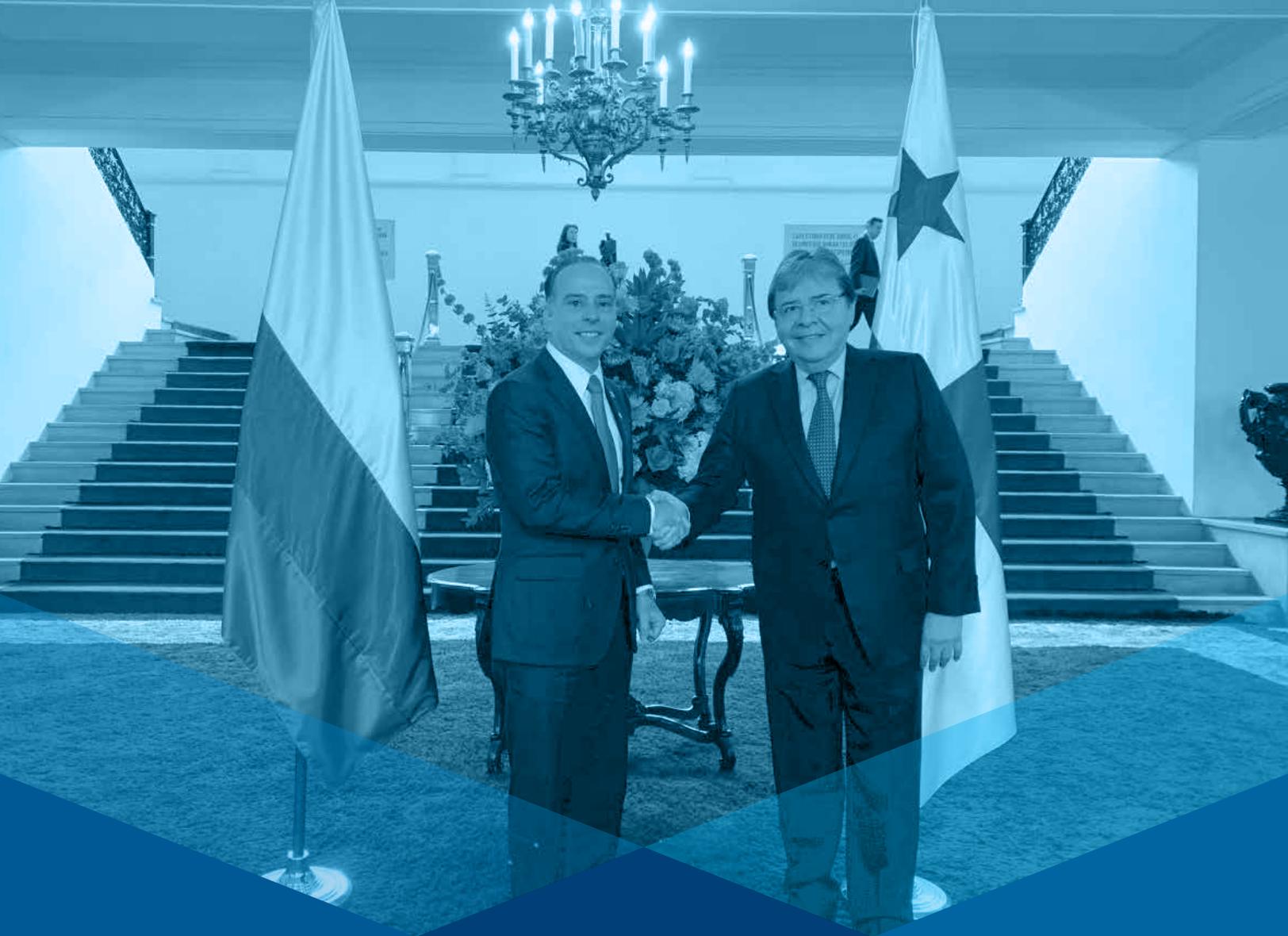
En las siguientes páginas podrán encontrar información detallada de nuestra gestión en el período referido.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES





POLÍTICA EXTERIOR



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

II. POLÍTICA EXTERIOR COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL

A. Defensa y promoción de intereses con países fronterizos, a través del diálogo político, para elevar las relaciones al más alto nivel.

República de Colombia

- Suspensión inmediata por parte de la República de Colombia del proceso de denuncia en contra de Panamá, ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el compromiso de resolver las diferencias de manera bilateral, y reconociendo públicamente que Panamá impulsa grandes avances en materia de transparencia.



- Reunión bilateral del Presidente electo Laurentino Cortizo Cohen y el mandatario Iván Duque y sus equipos de trabajo, para dinamizar la agenda de cooperación en materia de migración, comercio aduanero, seguridad fronteriza y turismo entre Panamá y Colombia.

- Reunión bilateral del Canciller Alejandro Ferrer y su homólogo de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, en la que se abordó de manera integral la agenda en común, en asuntos políticos, fiscales, económicos, de seguridad, comerciales, de energía, aduaneros y de fronteras.



República de Costa Rica

- Firma del Acuerdo Marco de Implementación del Sistema de Control Integrado con Costa Rica, que permitirá agilizar y simplificar los procedimientos de control fronterizo, el tránsito internacional de personas, equipajes, unidades de transporte, vehículos y mercancías, al ser controlados únicamente en el respectivo centro nacional, por autoridades de ambos países, con lo cual se evita la duplicidad de trámites y la utilización de tecnología no intrusiva.

- El compromiso de celebrar un gabinete binacional con el propósito de abordar temas agropecuarios, aduaneros, turismo, comercio, seguridad y migración entre Panamá y Costa Rica, a corto plazo, y la firma de la ley que establece un acuerdo marco para implementar sistemas de control integrado binacional en los pasos de la frontera compartida, específicamente, en Paso Canoa, Guabito y Río Sereno, fueron los resultados de la reunión bilateral sostenida por los Presidentes Laurentino Cortizo Cohen y Carlos Alvarado Quesada, de Panamá y Costa Rica, respectivamente.

- Previamente, Panamá y Costa Rica analizaron la modernización de los puestos aduaneros, la promoción turística conjunta, las relaciones comerciales, así como las actividades enmarcadas en el Convenio de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo, especialmente, en el Parque Internacional La Amistad (PILA).



B. RELANZAMIENTO DE ESTRATEGIAS DIPLOMÁTICAS ENFOCADAS EN REFORZAR Y EXPANDIR LOS VÍNCULOS DEL PAÍS EN DIFERENTES REGIONES.



En el saludo protocolar tradicional a los integrantes del Cuerpo Diplomático acreditado en la República de Panamá, 1 de agosto 2019, el Canciller Alejandro Ferrer reiteró su compromiso de mantener y reforzar las relaciones políticas, económicas y culturales. Anunció, además, que las estrategias diplomáticas están enfocadas en reforzar y expandir los vínculos con las naciones de distintas regiones.

República Federal de Alemania

- Participación de la República de Panamá en la Conferencia de América Latina y el Caribe, organizada por la Cancillería Alemana y el Comité Latinoamericano de Negocios Alemanes (LADW, por sus siglas en alemán).

República Argentina



- Reunión con el Embajador de la República Argentina en Panamá, Marcelo Lucco, con quien se conversó sobre el desarrollo de la agenda de cooperación, principalmente en el tema agroalimentario, y deportivo, con miras a la organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, a celebrarse en ciudad de Panamá en 2022.



Mancomunidad de Australia

- Establecimiento de la primera Embajada en la Mancomunidad de Australia, que se convierte en la sede del país en Oceanía, continente en el cual Panamá no contaba con representación diplomática.
- Marcelino Avilés, miembro de la Carrera Diplomática y Consular, presentó el 28 de noviembre de 2018 las Cartas Credenciales, que lo acreditan como Embajador ante la Mancomunidad de Australia.

República de Austria

- Reuniones de trabajo con delegaciones de la Cámara Económica Federal de Austria, del Ministerio de Relaciones Exteriores de este país y del Instituto para la Promoción Económica de la Cámara Económica Federal de Austria.
- Firma de Memorando de Entendimiento entre los Directores del Instituto Técnico Superior del Este de Panamá y WIFI International, para la cooperación en la formación educativa vocacional y capacitación de docentes panameños.

Barbados

- Reunión bilateral con la Subsecretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Barbados, Joyce Dianne Bourne, quien reiteró el interés de ese país en establecer una sede diplomática en Panamá y fortalecer la cooperación educativa, cultural, turística.

República de Belarús

- Con el objetivo de revisar la agenda bilateral en materia de cooperación comercial y nuevos negocios en la industria agrícola, una delegación de la República de Belarús, encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Evgeny Shestakov, desarrolló una agenda de trabajo en ciudad de Panamá.

Estado Plurinacional de Bolivia



- Reunión bilateral entre el Presidente electo Laurentino Cortizo Cohen con el mandatario del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en la cual manifestaron su interés en seguir fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.

República de Botsuana

- El Embajador Jacob Domínguez presentó Cartas Credenciales en la República de Botsuana, convirtiéndose en el primer embajador de Panamá en ese territorio. Con esta concurrencia, se procurará expandir nuestros lazos, particularmente en los ámbitos diplomáticos, políticos, comerciales, económicos y de ciencia y tecnología en la región sur de África.

República Federativa de Brasil



- Reunión bilateral entre el Vicecanciller Federico Alfaro Boyd y la Embajadora de la República Federativa del Brasil, Glivania Maria De Oliveira, donde se acordó coordinar agendas para celebrar la primera reunión para definir la hoja de ruta del Mecanismo de Consultas Políticas y así abordar temas de interés bilateral.



Canadá

- El Canciller Alejandro Ferrer en reunión con la Embajadora de Canadá, Lilly Nicholls, para coordinar proyectos de cooperación bilateral, enfatizó la relevancia que el Gobierno de la República de Panamá otorga a la educación y al fortalecimiento de programas de becas, para brindar mayores oportunidades de estudio a jóvenes panameños.
- Funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio e Industrias se reunieron con representantes de la Embajada de Canadá, para compartir información sobre la Unidad de Inteligencia Comercial y Fortalecimiento de Capacidades Comerciales (INTELCOM), con el propósito de fortalecer las capacidades comerciales, así como generar eficiencia en el uso y beneficios de los instrumentos, tratados y acuerdos comerciales internacionales vigentes.

- Participación en la primera reunión de ministras de Relaciones Exteriores a Nivel Global, auspiciada por la Canciller de Canadá, Chrystia Freeland, y la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Federica Mogherini.

- Reunión bilateral entre la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Erika Mouynes, y la embajadora de Canadá en Panamá, Lilly Nichols conversaron sobre temas de interés mutuo en las áreas de cooperación, comercio y educación.



República de Corea del Sur

- En reunión entre el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de Corea del Sur, Yoon Soon-Gu, y el Vicepresidente José Gabriel Carrizo acompañado del Vicecanciller Federico Alfaro Boyd, se acordó impulsar las inversiones recíprocas.



- Entrega de equipos de seguridad aeroportuaria para el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH).



República de Chile

- Reunión bilateral con la directora encargada de ProChile, Carolina Vázquez, enfocada en las experiencias que tiene ese país suramericano en la promoción de la inversión extranjera.
- Bilateral con el Director Ejecutivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), Embajador Pablo Lira, con miras a reforzar el programa de movilidad estudiantil, que forma parte del Plan Nacional de Cooperación "Panamá Cooperera".



República de Cuba

- La Vicepresidenta de Cuba Gladys Bejerano, en nombre del Presidente cubano Miguel Díaz-Canel, transmitió al Vicepresidente panameño José Gabriel Carrizo y al Vicecanciller Federico Alfaro Boyd el interés de su país en fortalecer las relaciones con Panamá en los campos político, económico, comercial y social.

República de Guatemala

- Reunión bilateral con el Presidente Jimmy Morales, quien asistió a la toma de posesión de mandatario Laurentino Cortizo Cohen y a la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ).
- Seguridad, migración y combate a la pobreza fueron algunos de los asuntos abordados por el Presidente de Panamá, Laurentino Cortizo Cohen, y el mandatario electo de Guatemala, Alejandro Giammattei, en el marco de su visita de trabajo a la ciudad de Panamá. Además, se analizaron temas bilaterales sobre cooperación en áreas de comercio, puertos, logística, turismo y producción.

República de Hungría

- Relanzamiento de las relaciones diplomáticas, en el marco de la visita oficial del ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Hungría, Péter Szijjártó.
- Firma de un acuerdo de Cooperación Educativa que otorgará cinco becas anuales a estudiantes panameños para estudios a nivel de postgrado en instituciones de educación superior de Hungría, durante los años 2020-2022.

Estado de la Ciudad del Vaticano (Santa Sede)



El Canciller Alejandro Ferrer en Audiencia General del Papa Francisco expresó a Su Santidad la profunda y sentida huella que dejó en el pueblo panameño su visita al país con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud 2019.



Audiencia con el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Pietro Parolin.



Audiencia con el Arzobispo Paul Richard Gallagher, Secretario de la Santa Sede para las relaciones con los Estados.

- Reunión bilateral con el Papa Francisco, Jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano, en el marco de su visita a la República de Panamá con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), evento que reunió a miles de jóvenes provenientes de más de 150 países.

República Árabe de Egipto

- Participación de la República de Panamá en el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), celebrado en la República Árabe de Egipto.
- Reunión bilateral con la Ministra de Inversiones y Cooperación Internacional, Sahar Nasr, en la que se acordó la creación de una Comisión de Consultas Políticas y Económicas entre ambos países.
- Cursos sobre empoderamiento de la mujer rural, en el Centro Internacional Egipto para la Agricultura (EICA).



República Eslovaca

- En audiencia con la Embajadora de la República Eslovaca, Alena Gazurova, por la finalización de su misión diplomática en Panamá, se reiteró el interés del Gobierno de la República de Panamá en ampliar los intercambios comerciales, culturales y de cooperación técnica científica con ese país de Europa Central.

República de Eslovenia

- Se plasmó el compromiso de explorar buenas prácticas en áreas relacionadas con el manejo del agua, el medio ambiente y reciclaje, tras la visita oficial del Embajador de Eslovenia en Washington, D.C., Stanislav Vidovic, a la ciudad de Panamá.

Estado de Israel

- Participación de la República de Panamá en la 25ª edición del Mercado Internacional de Turismo del Mediterráneo (IMTM, por sus siglas en inglés), celebrada en el Centro de Convenciones de Tel Aviv.



- Reunión bilateral entre la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Erika Mouynes, y el Embajador del Estado de Israel, Reda Mansour, durante la cual se compartió la visión de la Política Exterior panameña de trabajar de manera armónica con los países, fomentando la amistad y el diálogo abierto y franco para fortalecer las relaciones y ampliar la cooperación bilateral con proyectos que impacten positivamente en el desarrollo del país.

Japón

- Reunión bilateral entre el diputado de la Cámara de Representantes del Japón, Akihiro Nishimura, el Ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge y el Ministro Consejero, José Alejandro Rojas, y el Secretario General de la Cancillería, Embajador Darío Ernesto Chirú, en la cual se manifestó el interés en fortalecer la relación bilateral y los lazos de amistad y cooperación.
- En la 5ta Asamblea Mundial de la Mujer, celebrada en Japón, la delegación panameña presentó los desafíos que enfrenta la comunidad internacional para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas (Objetivo de Desarrollo Sostenible 5).

Estado de Catar

- Reunión bilateral con el Presidente Pro Témprore de la 140° Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Presidente del Consejo del Parlamento del Estado de Qatar, Ahmad Bin Abdullah Bin Zaid Al Mahmoud.



- Reunión bilateral con el Embajador del Estado de Catar, Saad Mubarak Al Naima, en la que se compartió la visión de la Política Exterior panameña de trabajar de manera armónica con los países, fomentando la amistad y el diálogo abierto y franco, a fin de fortalecer las relaciones y ampliar la cooperación bilateral con proyectos que impacten positivamente el desarrollo del país.

Emiratos Árabes Unidos

- Foro Global de Negocios de la Cámara de Comercio de Dubái, desarrollado en la ciudad de Panamá.
- Reunión bilateral con el representante del cuerpo diplomático de los Emiratos Árabes Unidos y presidente fundador del Consejo Global para la Tolerancia y la Paz (GCTP), Ahmed bin Mohammed Al-Jarwan.

República Democrática Federal de Etiopía

- Misión de avanzada en la República Democrática Federal de Etiopía, presidida por el Embajador de Panamá en Egipto, Alejandro Mendoza, con miras a analizar la viabilidad de establecer una cuarta embajada de nuestro país en el continente africano.

República de Finlandia

- Reunión Bilateral con el embajador concurrente de la República de Finlandia en Panamá, Jarmo Kuuttilla, espacio en el cual se dialogó sobre futuras tareas y acciones que permitan el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países, a través de la firma de convenios y la promoción de visitas oficiales de delegaciones. Se acordó fomentar el intercambio comercial, cultural y científico.

Reino de España



- Reunión bilateral entre el Presidente electo Laurentino Cortizo Cohen y Su Majestad el Rey Felipe VI de España, el Canciller designado Alejandro Ferrer y la Viceministra designada de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, Erika Mouynes. En el encuentro se abordaron temas relacionados con inversiones, comercio, turismo y agro entre ambas naciones.

República de Indonesia

- Primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas para revisar el estado de las relaciones económicas y comerciales.

República Italiana

- El Canciller Alejandro Ferrer se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Luigi Di Maio para estrechar los lazos políticos, comerciales y de cooperación.
- Participación en la IX Conferencia Italia – América Latina y el Caribe, espacio que reúne cada dos años a los Ministros de Relaciones Exteriores de Latinoamérica, el Caribe e Italia y líderes de organismos internacionales.



- Visita de trabajo del Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Italiana, Ricardo Merlo, a la República de Panamá que incluyó un recorrido por el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH).

Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta

- En encuentro con el Gran Hospitalario, de la Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta, Príncipe Dominique de La Rochefoucauld-Montbel, Ministro de Asuntos Humanitarios y Cooperación Internacional, y con el Secretario General para los Asuntos Exteriores, el Embajador Stefano Ronca y el Canciller Alejandro Ferrer se definió la hoja de ruta para el fortalecimiento de la cooperación social, humanitaria y de salud.
- Previamente, Panamá y la Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta suscribieron el acuerdo de cooperación que incluye la asistencia humanitaria, la reducción de riesgos de desastres, el voluntariado, la seguridad alimentaria y la mejora en los servicios de salud para fortalecer el funcionamiento del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH).

Reino Hachemita de Jordania

- Participación en el Foro Económico Mundial sobre Medio Oriente y África del Norte.
- Reunión bilateral con Su Majestad el Rey Abdalá II y con el Canciller jordano, Ayman Hussein Abdullah Al Safadi.
- Firma de acuerdos en materia de turismo y de consultas políticas.

República de Kosovo

- Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas dando inicio a una nueva etapa en las relaciones diplomáticas, establecidas hace un quinquenio con el país balcánico.
- Reunión bilateral entre la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Erika Mouynes, y la Embajadora de la República de Kosovo, Zana Rudi para conversar sobre la cooperación bilateral.

República del Paraguay

- El Canciller Encargado, Federico Alfaro Boyd, y la Viceministra encargada de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Embajadora Carmen Gisela Vergara, conversaron con el Embajador del Paraguay, Enrique Jara Ocampos, sobre la disposición de ambos gobiernos de continuar trabajando en la promoción de las inversiones recíprocas, a través de eventos como el Foro Empresarial "Alianzas Estratégicas Público Privadas" realizado en la ciudad de Panamá.
- Reunión bilateral con el Presidente de la República del Paraguay Mario Abdo Benítez.



República del Perú

- Reunión bilateral con el mandatario de Perú, Martín Vizcarra, quien manifestó interés en fortalecer las relaciones con el gobierno del Presidente de Panamá, Laurentino Cortizo Cohen.

República de Portugal

- Reunión bilateral con el Secretario de Asuntos Fiscales de la República de Portugal, António Mendonça, para promover la agenda bilateral y discutir temas de Política Exterior.

- Firma de Memorando de Entendimiento entre la Academia Diplomática Ernesto Castillero Pimentel y el Instituto Diplomático de Portugal, para fortalecer las relaciones entre los servicios diplomáticos de los dos Estados e intercambiar información y documentación relevante para sus programas de formación.

Reino de Marruecos

- Visita de cortesía del Director de Relaciones Bilaterales y Asuntos Regionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Marruecos, Fouad Yazough. Panamá y Marruecos expresaron interés en fortalecer los vínculos de amistad y explorar diversas áreas de cooperación que beneficien a ambos países, así como avanzar una agenda de valores y propósitos compartidos en el plano bilateral.
- La República de Panamá se unió, en diciembre de 2018, en Marruecos, a los más de 160 países que adoptaron el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, en presencia de Jefes de Estado y de Gobierno, así como Ministros y altos funcionarios de alrededor del mundo.



Reino de Noruega

- Participación de la República de Panamá en la Conferencia Internacional "Poniéndole fin a la Violencia Sexual y de Género en las Crisis Humanitarias", celebrada en Oslo, Noruega.
- Reunión bilateral con la Ministra de Relaciones Exteriores de Noruega, Ine Marie Eriksen Søreide, y con Yves Daccord, Director General del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Mark Lowcock, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia (OCHA) y la panameña Natalia Kanem, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

República Democrática Socialista de Sri Lanka

- El gobierno de Sri Lanka manifestó el compromiso de fortalecer la relación bilateral con Panamá, a partir de una representación diplomática más cercana. Actualmente, esta sede se encuentra en Cuba. Así se dio a conocer, tras reunión bilateral entre el Canciller de Sri Lanka, Wasantha Senanayake, el Vicecanciller Federico Alfaro Boyd y el Secretario General Embajador Darío Ernesto Chirú.

República Dominicana

- Reunión bilateral con el Presidente Danilo Medina y el Canciller Miguel Vargas Maldonado, en la que se renovaron los históricos vínculos de amistad que unen a Panamá y la República Dominicana, cuyas relaciones diplomáticas se establecieron en 1938.



Federación de Rusia

- Visita de cortesía del Embajador de la Federación Rusa en Panamá Evgeny M. Boykov, con quien el Vicecanciller Federico Alfaro Boyd coincidió en la necesidad de impulsar y fortalecer las relaciones económicas entre ambos países y continuar colaborando en los temas multilaterales y de cooperación académica.

Reino de Suecia

- Reunión bilateral con la Canciller de Suecia, Margot Wallstrom, dirigida a impulsar nuevas inversiones de empresas suecas en Panamá, de cara a consolidar a nuestro país como puerta de entrada de la nación europea en la región.

Reino de Tailandia

- Visita oficial a la República de Panamá de la Princesa del Reino de Tailandia, Su Alteza Real Maha Chakri Sirindhorn, la cual tuvo como finalidad reafirmar los lazos diplomáticos y oportunidades de cooperación en ámbitos ambientales, educativos y culturales entre ambos países.

República de Togo

- Establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Togo, mediante la firma de un comunicado conjunto entre los representantes permanentes de ambos países ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Embajadores Melitón Arrocha y Kokou Kpayedo, de Panamá y Togo, respectivamente.

Turkmenistán

- El primer Embajador Concurrente de la República de Panamá en Turkmenistán, Miguel Lecaro Bárcenas, Embajador con sede en Moscú, entregó sus cartas credenciales a la Vicepresidenta y Presidenta del Parlamento de Turkmenistán, Gulşat Sakhyevna Mammedowa, luego de ser recibido por el Vicecanciller Berdiniyaz Matiyev.

República de Turquía



- Reunión bilateral entre el Vicecanciller Federico Alfaro Boyd y el Embajador de Turquía en Panamá, Deniz Ozmen, en la que se comentaron los beneficios económicos que traerá consigo la ampliación de Turkish Airlines a cuatro (4) frecuencias aéreas semanales hacia la ciudad de Panamá, lo cual permitirá vigorizar e incrementar la actividad turística y comercial entre ambos países.

Ucrania

- Panamá y Ucrania se comprometieron a celebrar la II Reunión de Consultas Políticas entre las Cancillerías a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, a corto plazo en Kiev, para fortalecer la inversión y el comercio, y compartir la experiencia ucraniana en energía hidráulica y en el desarrollo tecnológico.

- Firma de acuerdo que formaliza el establecimiento de la sede diplomática de la Unión Europea (UE) en Panamá, en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tuvo lugar en la ciudad de Antigua Guatemala.

República Bolivariana de Venezuela

- Panamá recibió las Cartas Credenciales de Fabiola Zavarce, designada como representante diplomática por el Presidente Encargado, Juan Guaidó. Así, el Ministerio de Relaciones Exteriores procedió a retirar las credenciales del ex Embajador Jorge Luis Durán Centeno y oficializó ante la comunidad internacional, a través de una comunicación al Cuerpo Diplomático, que Panamá reconoce únicamente a Zavarce como Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela.

- Panamá ingresó al Grupo Internacional de Contacto, que busca una salida oportuna, pacífica y democrática a la situación que atraviesa Venezuela. Dicho Grupo, se encuentra conformado en la actualidad por Bolivia, Costa Rica, Ecuador, la Unión Europea, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Panamá, Portugal, España, Suecia, el Reino Unido y Uruguay, centrado en un solo propósito: encontrar una salida pacífica y democrática a la crisis en Venezuela y facilitar el acceso, e ingreso, de ayuda humanitaria a aquel país.

- La República de Panamá representada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Erika Mouynes Brenes, participó en la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela. Consecuente con su tradición de país facilitador del diálogo y de la búsqueda de consensos y soluciones, Panamá se ha sumado al esfuerzo de encontrar la convergencia de las ideas encaminadas a que el pueblo venezolano encuentre una solución negociada a la crisis política, social y económica que vive actualmente.



C. ACERCAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE ALTO NIVEL CON PAÍSES CLAVES TALES COMO REINO UNIDO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SINGAPUR, LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y CATAR

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

- Reunión bilateral entre el Canciller Alejandro Ferrer y el Ministro de la Inversión del Reino Unido, Graham Charles Stuart. Ambas autoridades conversaron sobre los beneficios que ofrece Panamá en el ámbito logístico, aéreo, de servicios, de valor agregado y digital, constituyéndose como una puerta de entrada para un mercado de más de 700 millones de personas.



- Suscripción del Acuerdo que establece una Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica. El instrumento en referencia es el resultado de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) y el mismo reemplazará las actuales relaciones comerciales preferenciales del Reino Unido, enmarcadas en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y los países centroamericanos, vigente desde el año 2013.

Estados Unidos de América

- Reunión bilateral entre el Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen y el Secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross; el Consejero del Departamento de Estado, Thomas Ulrich Brechbühl; la Jefa de Misión Interina de la Embajada de Estados Unidos en Panamá, Roxanne Cabral, y otros funcionarios de la Administración del Presidente Donald Trump, con el objetivo de que nuevas compañías estadounidenses se instalen en Panamá y se incrementen las exportaciones. Además, se planteó el compromiso de incorporar nuevas universidades estadounidenses a la oferta educativa en nuestro país y utilizar sus experiencias para mejorar la educación superior en el Istmo.



- Ratificación del compromiso de seguir trabajando en el combate contra el narcotráfico y el lavado de dinero en la región, tras encuentro sostenido por el Presidente Laurentino Cortizo Cohen y el Canciller Alejandro Ferrer con el Jefe del Comando Sur de los EEUU, el Almirante Craig Faller.
- Primera gira internacional de trabajo del Presidente Laurentino Cortizo Cohen, a Estados Unidos donde se reunió con representantes de más de 30 bancos y las principales calificadoras de riesgo. Además, sostuvo una reunión bilateral con el Director Ejecutivo de Citibank, Mike Corbat, y con un grupo de cuarenta (40) corresponsales de 18 entidades bancarias representados en Panamá.
- Designación de Juan Ricardo De Dianous Henríquez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá en los Estados Unidos de América, representación diplomática encaminada a fortalecer la relación de larga data con ese país, un socio estratégico y principal usuario del Canal de Panamá. Mediante una comunicación continua, fluida y de respeto mutuo, se desea ampliar el intercambio comercial, cultural, deportivo y educativo.

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Ferrer, recibió al Subsecretario de Estado, a.i., para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos de América, Michael Kozak, en la Cancillería de Panamá, luego de una visita al centro logístico de gas natural ubicado en la provincia de Colón.



- En este primer viaje como Subsecretario de Estado, Kozak resaltó los avances y el progreso que ha tenido el Canal de Panamá con la ampliación, recordando el rol histórico que él, personalmente, jugó en las negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter, que son un ejemplo para el mundo de cómo dos países pueden resolver sus diferencias por medio del diálogo y la diplomacia.

- El Ministro Ferrer y el Subsecretario Kozak conversaron acerca de la extensa agenda bilateral y del excelente estado de las relaciones entre ambas naciones, así como de temas regionales.

- El Subsecretario Michael Kozak también fue recibido por el Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, en la Cancillería de Panamá.

- Entrega del Exequátur al Cónsul General de los Estados Unidos de América, Landon Ray Lee Taylor, que le permite ejercer su actividad en la República de Panamá.



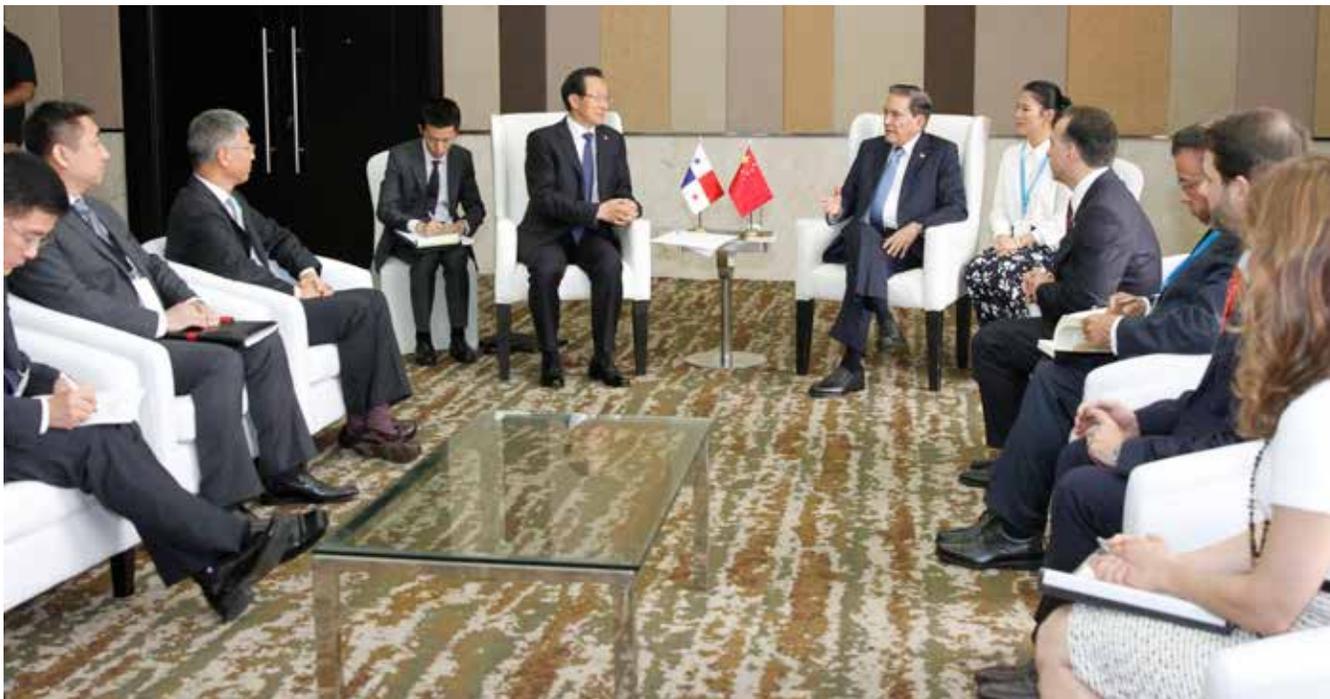
República de Singapur



- Reunión bilateral con la Embajadora de Singapur, Mary Seet-Chen, en la que se invitó a las empresas singapurenses, reconocidas por su gran desarrollo económico y alta tecnología, para que participen en las obras de infraestructura pública que adelanta el Gobierno Nacional en beneficio de la población panameña. Se exhortó a los inversionistas asiáticos a aprovechar la plataforma logística, la conectividad y la estabilidad sociopolítica de Panamá, que cuenta con un marco jurídico que otorga seguridad y certeza a las inversiones, para que establezcan sus empresas en el Istmo, a fin de promover el intercambio económico y comercial entre América Latina y el sudeste asiático.

República Popular China

- El fortalecimiento de las exportaciones agropecuarias con el apoyo y la asistencia técnica de la República Popular China es de interés para la República de Panamá. Así quedó evidenciado en el encuentro entre el Presidente Laurentino Cortizo Cohen y el Ministro de Agricultura de China, Han Changfu.



- Reunión bilateral entre el canciller Alejandro Ferrer y el Embajador de la República Popular China en Panamá, Wei Qiang, donde coincidieron en la importancia de mantener y reforzar la relación entre ambos países, con la finalidad de definir la agenda de trabajo y cooperación bilateral. Los diplomáticos, además, examinaron temas de interés común en áreas como turismo, agricultura, tecnología, educación, cooperación multilateral y otros, asociados al intercambio comercial.
- Firma de diecisiete (17) acuerdos bilaterales en materia comercial, cultural, turística, educativa, marítima, agrícola, y de cooperación en diversos ámbitos, en el marco de la primera visita oficial a Panamá del Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, el 2 y 3 de diciembre 2018.
- Acuerdos de entendimiento con compradores chinos, como resultado de la participación de la República de Panamá en la Exposición Internacional de Exportaciones de Shanghai, China.
- Inauguración de los consulados de Panamá en Guangzhou y en Hong Kong.
- Quinta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio con China, en la ciudad de Beijing, en la que se avanzó en temas referentes a propiedad intelectual, comercio electrónico, movimiento de personas naturales, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, asuntos legales, disposiciones iniciales, definiciones generales, transparencia, asuntos administrativos e institucionales, disposiciones finales y resolución de diferencias.



Suiza

- Reunión de trabajo con el Embajador de la Confederación Suiza, Mirko Giuletti y la Cónsul honorario, Geraldine Petterson, en la que se habló sobre las oportunidades de cooperación técnica para incubadoras de proyectos culturales, en el marco de la Estrategia de Diplomacia Cultural que impulsa la República de Panamá, y se conversó sobre los intereses comunes para mejorar la gestión del medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático.



MISIÓN PANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

III. MISIÓN PANAMÁ

Estrategia para el rescate y promoción de la imagen de Panamá a nivel mundial, mediante la conformación de un equipo integrado por panameños del sector público y privado, con base a una visión y estrategia definida. En el cumplimiento de este mandato enfocamos estratégicamente nuestra Política Exterior en defender la imagen y mejorar la reputación de nuestro país a nivel internacional, basándonos en el firme compromiso de la República de Panamá con la transparencia, la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de las instituciones, y la aplicación efectiva de las leyes contra el lavado de dinero y la lucha contra el financiamiento del terrorismo, a fin de actualizar el sistema económico y financiero, readecuándolo a los más altos estándares internacionales, para consolidar el país como el centro financiero más importante del continente.

Con ese propósito se adelantan acciones diplomáticas a fin de que la nación sea evaluada de una manera justa y no por consecuencias mediáticas, ni políticas; que se reconozca el verdadero Panamá.

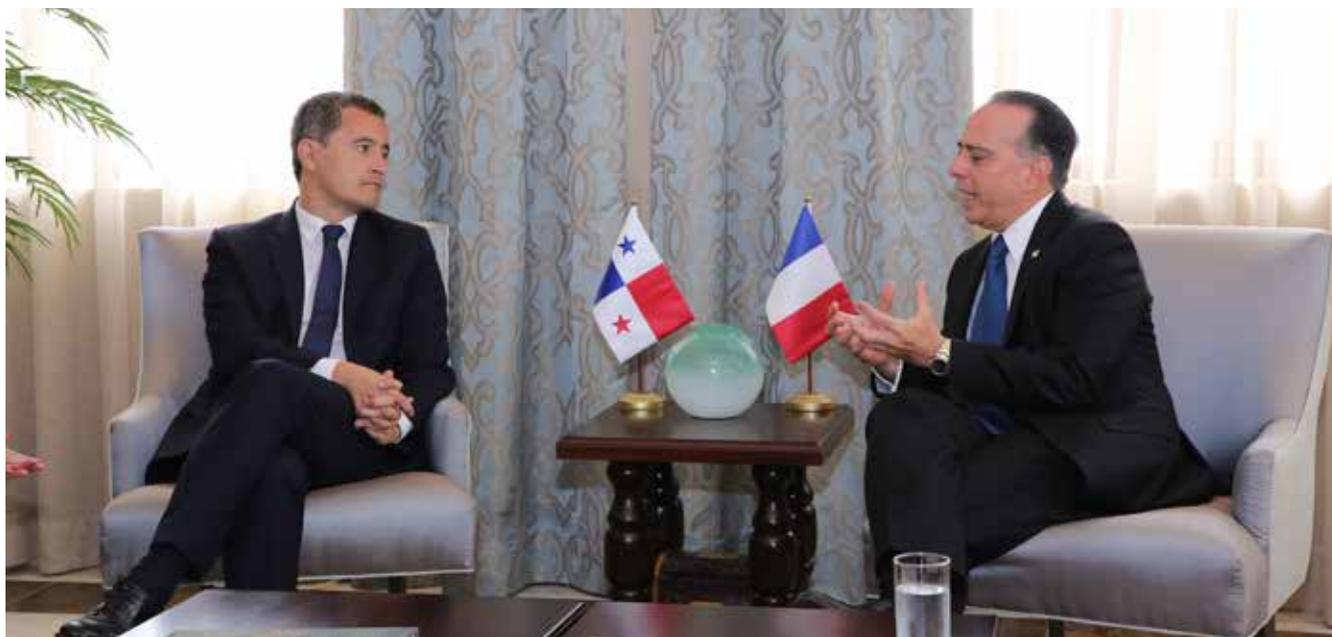
Además, nuestra red de Embajadas y Oficinas Consulares monitorea e impulsa acciones tendientes a mejorar la reputación de nuestro país tanto en los medios, como los de los principales actores de cada país sobre Panamá, además de atraer inversiones, promover exportaciones y defender la economía nacional.

A partir del 1 de julio de 2019 nos enfocamos en recuperar, rescatar el nombre y prestigio de Panamá a nivel internacional.

En esa perspectiva, se desarrollan reuniones semanales con el Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, a fin de dar seguimiento en los avances y compromisos de Panamá ante el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Asimismo, damos significativos pasos tanto en foros como en la Asamblea General de las Naciones Unidas, ante parlamentarios europeos y autoridades de diferentes países y organismos internacionales, entre otras acciones.

República Francesa



- Como resultado de la visita oficial del Ministro de Presupuesto y Cuentas Públicas de la República Francesa, Gérald Darmanin, a la ciudad de Panamá, se acordó la creación de un grupo de trabajo franco-panameño sobre cooperación en transparencia fiscal y se firmó una declaración de intenciones relativa a la creación de un grupo de trabajo. Este grupo tiene entre sus objetivos identificar los mecanismos para retirar, en el menor tiempo posible, a Panamá de la lista francesa de países no cooperadores en materia fiscal y a Francia de la lista de países que discriminan contra Panamá. El grupo se reunirá dos veces al año, de forma alternada, y, de ser necesario, se realizarán encuentros extraordinarios, para fortalecer la cooperación franco-panameña, mejorar el intercambio de información, promover la transparencia financiera y reforzar las iniciativas en la lucha contra el lavado de dinero.

República de Camerún

- Reunión bilateral con representantes de la República de Camerún, para abordar la agenda en materia fiscal y de transparencia, el intercambio de buenas prácticas en turismo, temas agrícolas y movilidad estudiantil, que permita profundizar la amistad y el conocimiento entre Panamá y ese país del África Central.

República Italiana



- Formalización del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre el Consejo de Estado de la República Italiana y la Procuraduría de la Administración de la República de Panamá, la definición del marco del Acuerdo con el Comando General de la Guardia de Finanzas de la República Italiana y Panamá en materia de lucha contra el crimen organizado.

Unión Europea

- La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Erika Mouynes Brenes, presentó en Bruselas, Bélgica los avances de Panamá en temas de lavado de dinero, listas discriminatorias y cooperación con la Unión Europea. Sostuvo reuniones con la Comisaria Věra Jourová, en DG TAXAUD, para discutir las listas para asuntos vinculados en cooperación para temas fiscales; en la Dirección de Cooperación de la Unión Europea, DG DEVCO, conversó sobre proyectos regionales como el programa ERASMUS, para la movilidad de estudiantes y profesores; con DG MARE, sobre la lucha contra la pesca ilegal, no regulada y no reglamentada, y con Irena Andrassy, Jefa de Misión y Representante de Croacia ante la UE, Presidenta del Consejo de la Comisión Europea el próximo semestre, puso énfasis en la solicitud formal de Panamá de ser excluida de la lista discriminatoria de Croacia. También sostuvo un productivo intercambio con la Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, a fin de afianzar la relación con la UE.

Principado de Andorra

- En reunión con el Jefe de Gobierno de Andorra, Xavier Espor Zamora, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Erika Mouynes dialogó sobre la cooperación en materia de bienes decomisados, producto de delitos, el intercambio de información de índole fiscal y la cooperación Iberoamericana en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

República de Trinidad y Tobago

- Bilateral con el primer ministro de Trinidad & Tobago, Keith Rowley, donde se habló sobre el interés de fortalecer las relaciones en materia comercial, exportaciones y nuevas inversiones que generen más oportunidades y empleos para los panameños.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES





PROPANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

IV. PROPANAMÁ



La Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones bajo el nombre de ProPanamá, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, se creó mediante el Decreto 181 A del 27 de agosto de 2019.

ProPanamá cuenta con un plan estratégico que coordina el esfuerzo nacional para impulsar la participación de la República de Panamá en la economía internacional, la atracción de inversiones y la promoción de exportaciones, a fin de que nuestra red de Embajadas y Consulados cumplan con la misión y responsabilidad colocar los nuestros productos panameños en los mercados internacionales y de atraer inversiones para generar empleos y oportunidades a Panamá. A fin de concretar estos objetivos, la Cancillería y la Secretaría de Competitividad trabajan de la mano de los Ministerios de Comercio e Industrias y de Desarrollo Agropecuario.

ProPanamá, en conjunto con el Servicio Exterior, monitorean constantemente las oportunidades, tendencias y exigencias de los mercados regionales e internacionales. Es el canal para vincular a los panameños con importadores y distribuidores extranjeros clave en sus países.

En esa perspectiva, el Gobierno de la República de Panamá pactó una cooperación no reembolsable con Naciones Unidas para posicionarnos internacionalmente. También, se han efectuado reuniones con los presidentes de los principales gremios del país, embajadas, empresas y organismos internacionales para el desarrollo de acuerdos de colaboración. Se iniciaron además, giras de trabajo a nivel nacional, a fin de comprender las necesidades de nuestros exportadores.

- Participación en la Asamblea de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadoras de Centroamérica y el Caribe (FECAEXCA), reunida por primera vez en Panamá, para analizar el desempeño y los desafíos de las exportaciones en la región, fortalecer e incentivar la integración exportadora centroamericana, la competitividad y el comercio con el mercado mundial.
- Encuentro Anual de la Red de Innovación e Impacto, auspiciada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, donde se reunieron 30 organizaciones que promueven el crecimiento y éxito de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en América Latina y el Caribe, con un enfoque especial en Centroamérica. La red es un conjunto de organizaciones innovadoras a nivel internacional que apoyan que apoyan a emprendimientos micro, pequeños y medios (Mipymes) para fomentar el crecimiento sostenible y la prosperidad en Latinoamérica.
- Foro Empresarial "Alianzas Estratégicas Público Privadas", con el liderazgo de la Cámara de Comercio e Industrias Panameño-Paraguaya. Ambos gobiernos tienen la disposición de continuar trabajando en la promoción de las inversiones recíprocas, a través de estas iniciativas.

- Participación en el lanzamiento de la IV edición del Congreso Nacional de Exportación (CONEXPORT), espacio en el cual la Directora Ejecutiva de ProPanamá, Embajadora, Carmen Gisela Vergara, resaltó la importancia de trabajar con los sectores exportadores del país, a fin de elevar el valor y el volumen de la exportación del producto panameño a corto plazo. CONEXPORT, que reunió a expertos internacionales, incluyó conferencias, visitas técnicas a zonas de interés agrícola, pesquero y manufacturero, como también una rueda de negocios con compradores provenientes de los Estados Unidos, Países Bajos, España, Belice, San Martín, Suriname, Costa Rica y China. Se cumplió el propósito de esta versión que fue analizar a profundidad los retos y oportunidades del sector, en un mercado global en constante evolución.
- Reunión con miembros de la Comisión de Entorno Macroeconómico de la APEDE, en la que se reiteró que ProPanamá es responsable de fomentar el crecimiento productivo, competitivo, inclusivo y sostenible de Panamá, así como de asegurar que nuestros programas estén dirigidos a las cooperativas, asociaciones y pequeños productores, para que puedan exportar sus productos y con ello fortalecer la economía panameña.
- En reconocimiento al rol que juega ProPanamá y por votación unánime, el Ministerio de Relaciones Exteriores pasó a formar parte de la Junta de Síndicos del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), decisión que ofrece una oportunidad para mejorar la competitividad del país y crear el clima de negocios adecuado para la atracción de inversiones a Panamá. Esta decisión reviste una vital importancia, dado que el CNC es ahora un aliado estratégico para que la Cancillería, por conducto del liderazgo de ProPanamá, fomente el mejoramiento de la competitividad de nuestra nación en el plano mundial.
- Cortesía de sala a la Directora Ejecutiva de ProPanamá, Embajadora Carmen Gisela Vergara, en la reunión de la Junta Directiva de la Asociación Panameña de Exportadores (APEX), para presentar los proyectos que se pondrán en ejecución a partir de enero de 2020, en conjunto con entidades del sector público y privado, a fin de potenciar esfuerzos para la atracción de inversiones, la promoción de exportaciones y el fortalecimiento de la economía nacional, como un mecanismo de generación de empleos y oportunidades para la población.



- La Embajadora Carmen Gisela Vergara, Directora de la Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones ProPanamá, participó en la Ronda de Negocios 2019, organizada por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí, que congrega a representantes de más de 200 empresas locales, nacionales e internacionales. Como parte de la agenda, la Embajadora Vergara realizó una gira de trabajo en Potrerillos Arriba de Dolega, y Buena Vista y San Vicente en Bugaba, para apreciar la labor de varias compañías innovadoras en la producción de hortalizas, hongos comestibles y productos de leche y queso de vaca y cabra, que están incursionando como exportadoras.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES





OSCI

OFICINA DE SEGUIMIENTO DE CALIFICACIONES INTERNACIONAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

V. OFICINA DE SEGUIMIENTO DE CALIFICACIONES INTERNACIONAL (OSCI)



El Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, firmó el 23 de octubre de 2019, el Decreto Ejecutivo No. 283 de 2019, que creó la Oficina de Seguimiento de Calificaciones Internacionales (OSCI), en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta oficina monitorea las variables, metodologías, factores y ponderaciones que usan los Organismos Clasificadores que publican los índices comparativos de país en materia de transparencia, clima de negocios, competitividad, seguridad y progreso social, como insumo al momento de formular buenas políticas públicas.

De los múltiples índices a los cuales da seguimiento destacan el índice de competitividad global del Foro Económico Mundial, y los índices de facilidad para hacer negocios, de estado de derecho y de efectividad gubernamental coordinados por el Banco Mundial.

De igual forma, centraliza toda la información de las diferentes instituciones gubernamentales que se encargan de proporcionar información a los Organismos Clasificadores y es la responsable de suministrar la información a los mismos.

Con esta herramienta, el gobierno panameño se anticipa a los temas que inciden negativamente en los rankings, a fin de procurar el desarrollo puntual de políticas públicas que logren mejorar los índices de competitividad del país.

Con esta iniciativa, se busca optimizar la posición de Panamá en los diferentes índices comparativos de país seleccionados, con el propósito de competir en la atracción de inversiones mediante una relación estratégica y proactiva con los Organismos Clasificadores.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

VI. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Redefinición de la estrategia de Cooperación Internacional

Poner la cooperación al servicio del desarrollo social de Panamá mediante la promoción de la diplomacia educativa, cultural, científica, tecnológica y de innovación. Para lograrlo, se redefinió la estrategia de Cooperación Internacional, a fin de consolidar la implementación de acuerdos con países para el desarrollo de proyectos alineados con las acciones prioritarias del Plan de Gobierno.



Se acordó identificar oportunidades de cooperación internacional hacia Panamá, e incrementar las capacidades técnicas institucionales que posee el país, para que sean congruentes con el interés nacional, como resultado de la I Reunión de la Comisión Nacional de Cooperación del 2019, presidida por el Canciller Alejandro Ferrer y la Viceministra de asuntos Multilaterales y Cooperación Erika Mouyenes.

En esa línea, representantes de entidades vinculadas a la cooperación técnica en la República de Panamá se reunieron con representantes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para avanzar en la elaboración del Marco Programático Nacional 2020-2025, que define la hoja de ruta en este tema entre nuestro país y este organismo global.

El Canciller Alejandro Ferrer, por su parte, conversó con el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas, Harold Robinson sobre la implementación del Marco de Asistencia del Sistema de Naciones Unidas en Panamá, (MANUD) 2016-2020, como una respuesta a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta herramienta se alinea con la nueva visión de la administración del Presidente Laurentino Cortizo Cohen, de conquistar la Sexta Frontera, combatiendo la pobreza y la desigualdad.



A. Negociación de Cooperación Internacional

Se celebró la Tercera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre la República de Panamá y la República de Colombia. En este espacio, se hizo un balance de los resultados alcanzados por el Programa de Cooperación, en el que se definieron las nuevas prioridades hasta el año 2021. Entre ellas se destacan el fortalecimiento en las áreas de industrias creativas para fomentar su institucionalización e iniciativas en el área gastronómica intercultural, a través del Proyecto Mapeo del Universo Culinario de los Afrodescendientes en Panamá y Colombia.

En el marco de las acciones regionales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la República de Panamá suscribió un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Foro de Diálogo Político y Cooperación con la República de Turquía y con el Reino de Marruecos. Se reafirmó, también el compromiso de realizar acciones de cooperación con Japón, con la propuesta de actualizar el Plan de Acción Quinquenal de Cooperación Regional para el período correspondiente a 2021-2025. En este mismo sentido, a través del Foro de Diálogo Político y de Cooperación con la República de la India, se acordó fortalecer la cooperación regional, mediante la aprobación de un Plan de Cooperación Regional Trienal para el período correspondiente a 2020-2022.

Se puso énfasis en la importancia de propiciar la cooperación Sur-Sur y triangular, tomando como referencia lo establecido en el Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, los Principios de la Declaración de París para la Eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, y la Declaración de Busán, entre otros. La República de Panamá participó también en la Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación. En este último espacio, se analizó el documento conceptual presentado por la Secretaría Pro Tempore de Andorra, con motivo de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, bajo el lema "Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030", y se rindió un informe sobre el estado de situación de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPAS) de la Cooperación Iberoamericana. Adicionalmente se subrayó la importancia de fortalecer el multilateralismo, el diálogo y la cooperación en la región, así como el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y el cumplimiento de la Agenda 2030 en materia de cooperación.

En materia de asistencia humanitaria se gestionó la firma de instrumentos jurídicos bilaterales y multilaterales con socios estratégicos, para el desarrollo de acciones conjuntas, a fin de reforzar y fortalecer la estructura del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), así como la ejecución de actividades que apoyaron el fortalecimiento institucional y el intercambio de información. Entre los aportes de la República de Panamá en ayuda humanitaria se destaca la asistencia técnica a Jordania, mediante el envío de 10 docentes del Programa Panamá Bilingüe al Campamento Zaatari, para la enseñanza de idiomas a los niños y niñas refugiados sirios. También se dio asistencia humanitaria a los ciudadanos de Guatemala, tras la erupción del Volcán de Fuego, proporcionando de 210 albergues de campaña, 300 equipos de cocina, 2,350 estuches para de higiene y 4,000 frazadas.

Becas y Movilidad Académica Internacional

- Una delegación de entidades públicas coordinadas por la Cancillería de Panamá, participó en la Conferencia Anual de la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA, por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos, con el objetivo de explorar futuras alianzas para la formación de excelencia de los ciudadanos panameños en áreas científicas y tecnológicas, posicionar a las universidades locales en el exterior y gestionar nuevas oportunidades de becas y movilidad académica para panameños en el exterior. NAFSA trabaja a favor de las políticas públicas relacionadas con la internacionalización de la educación, los intercambios académicos y becas, desde el año 1948.



El Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó la tercera edición del Programa de Movilidad Académica, en la que participaron veintiséis jóvenes estudiantes provenientes de Chile, Cuba, Japón, Egipto y Australia, quienes cursaron un semestre de estudios en la Universidad Especializada de las Américas, la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad de Panamá y la Universidad Marítima de Panamá, en Licenciaturas en Idiomas, Ingeniería Comercial, Industrial y Eléctrica; Telecomunicaciones y Maquinaria Naval. Este programa, que forma parte del Plan Nacional de Cooperación "Panamá Cooperera", promueve el intercambio cultural y educativo, y posiciona a la República de Panamá como país cooperante.

- Como resultado de la cooperación bilateral con 36 países y 3 organizaciones internacionales, la Cancillería recibió 342 ofertas académicas para público en general y para funcionarios públicos. En este contexto, más de 200 panameños fueron a cursos cortos, licenciaturas, maestrías y doctorados en el exterior, en áreas tales como salud, ambiente, administración pública, agricultura, turismo, idiomas, logística, banca y finanzas, gobierno electrónico, educación, seguridad, cambio climático, relaciones internacionales, administración comercial e industrial, desarrollo ecoturístico, cooperación humanitaria y seguridad institucional, entre otros estudios, alineados a las prioridades nacionales y a la Agenda 2030.

Cooperación Bilateral y Multilateral

- Diseño del mecanismo de gobernanza del Plan Nacional de Cooperación, para la inclusión y articulación de los diferentes actores de la cooperación internacional y la instalación del primer Gabinete de Cooperación Internacional.

- Participación en la XXVI Cumbre Iberoamericana, en la que los Estados Miembros de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) reafirmaron los compromisos asumidos por nuestros Estados en tratados y convenios internacionales que promueven los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y la igualdad de género, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y otros instrumentos.

- Participación en la reunión de Comité Intergubernamental PIFCSS (Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur), con el mandato de fortalecer las capacidades institucionales de los organismos responsables de la cooperación y posicionar y visibilizar la Cooperación Sur-Sur de la región, en el marco global de la cooperación al desarrollo.

- Reunión de Responsables de Cooperación de la SEGIB en Antigua Guatemala, quienes debatieron sobre el borrador del segundo Plan Cuatrienal de Acción de la Cooperación Iberoamericana para el periodo 2019-2022, que estará alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- En el marco del Plan Nacional de Cooperación “Panamá Cooperación 2030”, se presentaron a la República Popular China, distintas propuestas de proyectos de cooperación no reembolsable. En esa línea, una delegación del Banco de Desarrollo de China cumplió en la ciudad de Panamá una nutrida agenda de reuniones con representante de diversas instituciones, como la Autoridad Marítima de Panamá, la Secretaría de Energía de Panamá, la Autoridad del Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón y la Cámara De Comercio, Industrias y Pesca de Panamá. Como resultado de estos encuentros, se transmitió a representantes del Gobierno de la República de Panamá el interés de China en cooperar en proyectos de los sectores logístico y marítimo.

- Una delegación de ejecutivos de China Eastern Airlines (CEA) visitó la ciudad de Panamá con la intención de evaluar una posible ampliación de su ruta aérea hacia Latinoamérica a través de código compartido con otra línea aérea.

- Elaboración del primer Catálogo de Capacidades Sectoriales de Panamá para la Cooperación Sur-Sur y Triangular 2018, que cuenta con 32 buenas prácticas de diversas entidades nacionales. Este instrumento nos posiciona como un país oferente de capacidades en materia de crecimiento económico, desarrollo e inclusión social, educación e innovación científica, sostenibilidad ambiental y justicia y gobernabilidad.

- Reuniones de trabajo encaminadas a fortalecer del programa de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), así como las capacidades para mejorar el uso de las aplicaciones nucleares para el desarrollo del país. Como resultado de estos encuentros, se implementaron mejoras a la infraestructura de protección radiológica y a las instalaciones de laboratorios y equipos. Además, se determinaron los lineamientos para ejecutar el proyecto de mitigación de enfermedades renales crónicas, que permitirá establecer estrategias y políticas para su control y tratamiento.

- Establecimiento de un laboratorio de dosimetría personal, a partir del año 2020, en el marco del proyecto “Reforzamiento de las capacidades del país en materia de seguridad radiológica: Establecimiento de un laboratorio de dosimetría personal”.

- “Taller de Gestión de los Recursos Pesqueros, artes, aparejos y medidas de manejo en la zona de frontera”, en las comunidades de Puerto Obaldía y Capurganá, en Darién. Durante la jornada, además de la capacitación impartida, las autoridades de ambas partes coincidieron en otorgar un carné de pesca artesanal a los pescadores de la zona para facilitar su identificación.



FOROS REGIONALES Y MULTILATERALES



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

VII. FOROS REGIONALES Y MULTILATERALES ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS



- En su primera aparición ante las Naciones Unidas, en ocasión del 74° Periodo de Sesiones de la Asamblea General, el Presidente Laurentino Cortizo Cohen abogó por soluciones multilaterales a los problemas globales, reiteró el rol histórico de Panamá como promotor de la paz, a través del diálogo y los entendimientos regionales y mundiales, y recordó que los grandes desafíos para alcanzar un mundo “más justo, seguro y con dignidad humana” se superarán “si tenemos el propósito de hacer la paz perdurable, compartida y universal” .
- En el marco de la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el Canciller Alejandro Ferrer y la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Erika Mouynes acompañaron al Presidente de la República en reuniones bilaterales con países estratégicos para la República de Panamá.
- Panamá representada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Erika Mouynes participó en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019, en Nueva York. Durante el período que ocupa este informe la República de Panamá estuvo representada en otros foros de las Naciones Unidas como:
 - Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz, una jornada dedicada a promover los valores de la Carta Fundacional de la Organización y sus principios de cooperación internacional y resolución pacífica de las disputas entre países.
 - Conferencia “Poniéndole fin a la Violencia Sexual y de Género en las Crisis Humanitarias”, organizada por los Gobiernos de Noruega, Iraq, Somalia y Emiratos Árabes Unidos, junto a las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja.
 - Panel de alto nivel “Legislando para el Empoderamiento Económico de la Mujer en Iberoamérica”, en el marco de la 63ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En esta actividad liderada por la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la

delegación panameña destacó que nuestro país forma parte de la Coalición Internacional a favor de la Igualdad de Remuneración (EPIC).

B. Trabajos colaborativos en espacios regionales

- Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La Directora General de la Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afro panameños (SENADAP), Urenna Best, fue escogida, por aclamación, para la posición de Experta Gubernamental del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador (GTPSS), en este Consejo. Sumado a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, este espacio tiene como propósito, promover la libertad personal y la justicia social, sobre la base del respeto a los derechos humanos esenciales del hombre dentro de la institucionalidad democrática y está conformado para el análisis de los informes nacionales previstos en este Protocolo.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Siendo la más votada, con un total de 26 votos, Panamá logró concretar la candidatura para la reelección de la panameña Esmeralda Arosemena de Troitiño como miembro de la CIDH, período 2020-2023.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Con un total de 171 votos, la República de Panamá obtuvo una de las tres posiciones del GRULAC en el Consejo Económico y Social (ECOSOC), para el período 2020-2022, en las elecciones se realizaron en la 73ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Asociación de Estados del Caribe (AEC). En la VIII Cumbre de la AEC se aprobó la designación del panameño José Miguel Rovira como Director de Comercio y Desarrollo Sostenible. Tomó posesión del cargo el 2 de mayo de 2019.
- Comité Regional de Recursos Hidráulicos del Istmo Centroamericano. Durante la XLVIII Reunión Extraordinaria de este Comité, se eligió por consenso, y gracias al apoyo y las gestiones de la Cancillería, a la panameña Berta Alicia Olmedo Vernaza como Secretaria Ejecutiva de dicho Comité para el período comprendido entre el 13 de mayo de 2019 al 13 de mayo de 2023. Este proceso de elección se enmarca en los esfuerzos del Comité Ejecutivo del SICA para cumplir el mandato Presidencial para el fortalecimiento institucional de este organismo regional, en el que Panamá ha desempeñado un rol activo en sus cinco pilares: Seguridad Democrática, Prevención y Mitigación de Desastres Naturales y de los Efectos del Cambio Climático, Integración Social, Integración Económica y Fortalecimiento Institucional.
- 38ª Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). La ciudadana panameña Liriola Leoteau, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (ENAMU), fue electa Vicepresidenta del Comité Directivo de la CIM para el período 2019-2022.
- Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo (AICD). La República de Panamá fue electa por aclamación como miembro de la Junta Directiva de esta instancia para el período 2019-2021.
- Organización Marítima Internacional (OMI) Panamá impulsó con éxito su candidatura al Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), en la categoría (A), para el período 2020-2021, en las elecciones que se llevaron a cabo del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2019, en Londres.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

El Canciller Alejandro Ferrer en reunión con el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Vinicio Cerezo, analizan propuesta del plan de desarrollo para la región, coincidiendo en que el fortalecimiento de la institucionalidad del SICA y elevar el diálogo entre países centroamericanos constituyen asuntos prioritarios.

En reunión de trabajo con el Director de Seguridad Democrática de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Hefer Morataya, y consultores de la Estrategia de Seguridad



de Centroamérica, el viceministro de Relaciones Exteriores, Federico Alfaro Boyd, acompañado del viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí Hernández, brindó el apoyo del Gobierno Nacional para el desarrollo exitoso del Proyecto Cooperación en Investigación Criminal en Centroamérica, para combatir la delincuencia y el tráfico de drogas a nivel internacional en los países miembros del SICA, esfuerzo que se realizó en conjunto con la Unión Europea y la Agencia de Cooperación Española.

Proyecto de Integración de Mesoamérica



La Embajadora Carmen Gisela Vergara, Comisionada Presidencial para el Proyecto Mesoamérica (PM), participó en la V reunión de la Comisión Ejecutiva, celebrada en República Dominicana, donde se abordaron temas de los ejes económicos y sociales, derivados de la Cumbre de Tuxtla, para el desarrollo e integración de las 10 naciones miembros.

Conmemoración del Décimo Aniversario del Proyecto Mesoamérica

La República de Panamá ejerció la Presidencia Pro Tempore durante el segundo semestre de 2018, y el 20 de noviembre, en concomitancia con la 4ª Reunión de la Comisión Ejecutiva, se conmemoró el décimo aniversario del Proyecto Mesoamérica en la ciudad de Panamá. En esa ocasión se publicó la segunda edición de la revista "Mesoamérica Nos Une" y se lanzó una colección de cuadernos relacionados con la Agenda Mesoamericana de Cooperación y los trabajos del Grupo Técnico Interinstitucional. Se realizó, además, un simposio donde se destacaron los aprendizajes construidos en conjunto por los Estados Miembros, desde que el Proyecto Mesoamérica fue lanzado oficialmente por los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno de México, Centroamérica y Colombia en el año 2008.

Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá

En el marco del proyecto de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia, en mayo 2019 los Presidentes de ambos países firmaron un acuerdo bilateral de Complementación para Viabilizar y Ejecutar la Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, paso importante en el camino a lograr este significativo proyecto regional y bilateral. Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Por cuarta ocasión, la República de Panamá fue electa para formar parte de la Junta de Gobernadores de la Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA), organización internacional conexas al Sistema de las Naciones Unidas. Previamente, el país formó parte de este ente durante los periodos 1976-78, 1981-83 y 2002-2004. Asociación de Estados del Caribe (AEC)

Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe

En la VIII Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Nicaragua se aprobó la Declaración de Managua, en la que se destacó la importancia de combatir la influencia negativa del cambio climático, que afecta principalmente el desarrollo de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y Zonas Costeras Bajas. Se reconoció el imperativo de fortalecer las capacidades de concertación y cooperación dentro de la AEC, en aras de enfrentar las vulnerabilidades que afectan el comercio y el transporte intra e interregional.

Adicionalmente, se adoptó el Plan de Acción para el Trienio 2019-2021 y se instruyó al Consejo de Ministros para que supervise y evalúe su implementación efectiva en su próxima Reunión Ordinaria durante las elecciones para designar a los países que compondrían las Mesas Directivas del Consejo de Ministros y los Comités Especiales de las diferentes Direcciones, Panamá fue escogido para actuar como Vicepresidente de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros y del Comité Especial de Comercio y de las Relaciones Económicas Externas.

Quinta Asamblea Mundial de la Mujer (Women 20), encaminada a impulsar el empoderamiento económico de la mujer bajo el lema “La sociedad donde las mujeres brillan”, en Tokio, Japón.

XXII Reunión de Coordinadores Nacionales de la (CELAC), en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en la que se propuso trabajar en cinco ejes temáticos: género, Cooperación Sur-Sur, agricultura familiar, erradicación del hambre y la pobreza, y la gestión integral de riesgos de desastres.

C. COMPROMISOS INTERNACIONALES

- La Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la República de Panamá firmaron un Memorando de Entendimiento para trabajar juntos en proyectos y actividades del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH). La AEC y CLRAH acordaron implementar iniciativas para mejorar la coordinación entre los organismos que proveen ayuda humanitaria en la región, y se comprometieron a planificar y ejecutar actividades de adiestramiento, intercambiando mejores prácticas y conocimiento gerencial.

- Firma de acuerdo relativo a los Privilegios e Inmidades de la Misión de Observación Electoral y de los Observadores para las elecciones generales que se llevaron a cabo el 5 de mayo de 2019 en Panamá.

Convenio de Basilea

- Panamá será sede del Centro Regional del Convenio de Basilea para Centroamérica y México, que busca proteger el medio ambiente y la salud humana de los efectos nocivos provocados por la generación, el manejo, los movimientos transfronterizos y la eliminación de desechos peligrosos.

Convenio de Biodiversidad

- Panamá presentó el Plan Estratégico 2018-2050, con base en 20 metas de Conservación y Protección de la Biodiversidad, cumpliendo así con los compromisos establecidos en el Convenio de Diversidad Biológica, siendo el segundo país de la región en lograrlo.

Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto, para Desalentar la Pesca Ilegal No Reglamentada (MERP).

- Panamá fue el segundo país de la región en ratificar en el 2018 el MERP, con los objetivos de fortalecer la vigilancia y control de los buques que inciden en la pesca ilegal, incumpliendo con los compromisos del ODS 2.

Acuerdo del Ministerio de Relaciones Exteriores con la FAO

- El Ministerio de Relaciones Exteriores firmó el acuerdo Marco País con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO), con el objetivo de identificar una hoja de ruta de las necesidades del país en el tema de seguridad alimentaria, especialmente entre los pueblos indígenas.

Our Ocean

- En la conferencia Our Ocean, realizada en Bali, Indonesia, el Gobierno de la República de Panamá presentó su interés en convertirse en la sede de Our Ocean 2021, evento orientado al posicionamiento del país en un tema clave de la agenda mundial y de cara al cumplimiento de la Agenda 2030; específicamente, el ODS14: Conservar y

utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Seguridad y Desarme

- Implementación del Proyecto de Asistencia Técnica Legislativa ofrecido por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE-OEA). Ochenta y cuatro funcionarios de entidades públicas panameñas fueron capacitados sobre las medidas para prevenir y sancionar el funcionamiento del terrorismo.
- Reuniones con los representantes de los Comités de Sanciones de Corea del Norte (1718), Libia (1973) y Contra ISIS y Al Qaeda (1267), a fin de compartir las acciones multisectoriales en materia de transparencia financiera, para prevenir el financiamiento del terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción masiva. Asimismo, se dieron a conocer las medidas que se han implementado para prevenir que el registro mercante panameño sea utilizado para actividades violatorias de los mandatos de las Naciones Unidas, como parte de su compromiso con la paz y la seguridad internacional.
- Ejercicio de Evaluación Mutua entre Pares, entre la República Dominicana y la República de Panamá, en virtud de la Resolución 1540 (2004), proyecto que fue auspiciado por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE-OEA), con la participación del Comité 1540.
- Presentación de los informes de implementación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para los Comités de Sanciones establecidos para Sudán del Sur (2206), Yemén (2140), Sudán (1591), Guinea-Bissau (2048), República Democrática del Congo (1533) y República Centroafricana (2127). Además, Panamá presentó los informes de Medidas de Fomento de la Confianza (MFC) sobre el Protocolo II Enmendado sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCAC); la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa); la Convención de Municiones de Racimo (CMR); y el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA).
- En esa línea, se presentaron informes sobre la Resolución 73/40 titulada "Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel 2013 de la Asamblea General sobre desarme nuclear" y la Resolución 73/64, titulada "Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares", adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 5 de diciembre de 2018.
- Panamá se sumó al Documento de Montreux sobre "Obligaciones Legales Internacionales Pertinentes y Buenas Prácticas para los Estados Relacionados con Operaciones de Militares Privados y Compañías de Seguridad durante Conflictos Armados". Dicho documento intergubernamental está destinado a promover el derecho internacional humanitario y el respeto a los derechos humanos, siempre que empresas militares y de seguridad privadas estén presentes en los conflictos armados.

A. DERECHOS HUMANOS



En la reinstalación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Erika Mouynes, reiteró el compromiso de la cancillería y del Gobierno Nacional con la promoción y protección de los derechos fundamentales de las personas. Señaló que "Seguimos diseñando y ejecutando planes y programas que tienen como fin una mayor equidad y distribución de las riquezas, el combate a la pobreza y protección de las personas en condición de vulnerabilidad".

En ese contexto, Panamá presentó ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, el informe sobre los Niños en Conflictos Armados.

Se creó una Comisión Permanente para velar por el cumplimiento y dar seguimiento a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el país en esa materia. En ese sentido, en febrero de 2020 Panamá estará presentando su informe correspondiente al Examen Periódico Universal (EPU), mecanismo del Consejo de Derechos Humanos que analiza periódicamente la situación en esa materia en los 193 Estados miembros de la ONU.

B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



La Representante Permanente de la República de Panamá ante la Organización los de Estados Americanos (OEA), embajadora María Roquebert, en la entrega de credenciales al Secretario General de este organismo, Luis Almagro, en la sede principal de la OEA en Washington, D.C. , remarcó la importancia que Panamá asigna a la OEA, como el principal espacio de diálogo en nuestra región, pues provee la plataforma ideal para fomentar el desarrollo integral y con equidad del Hemisferio; para dialogar en conjunto sobre las situaciones que enfrentan las naciones desde la racionalidad y el respeto al derecho internacional, y para generar en conjunto las alianzas estratégicas que beneficien a los hombres y mujeres de la región.

María Roquebert es la primera mujer designada como Representante Permanente de la República de Panamá ante la OEA.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES





ESTRATEGIAS DIPLOMÁTICAS



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

VI. ESTRATEGIAS DIPLOMÁTICAS

A. Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación

Enfocado en los retos que impone la ciencia a la diplomacia en el siglo XXI, un equipo interinstitucional, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, consensuó, elaboró y dio seguimiento a la Estrategia Nacional de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación, herramienta que promueve el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ejercicio de la política exterior y las relaciones diplomáticas.

La agenda internacional se apoya en la Diplomacia Científica por cuanto:

- Crea escenarios de debate y reflexión respecto al rol de la ciencia, tecnología e innovación en el mejoramiento de la calidad de resultados de investigación y el consecuente aporte de éste en la toma de decisiones de políticas públicas. Brinda legitimidad y credibilidad en la toma de decisiones nacionales e internacionales sobre la base de conocimientos científico.
- Facilita un abordaje multilateral a los desafíos globales más apremiantes, como el cambio climático, el cibercrimen y las nuevas enfermedades y pandemias.

En este sentido, se firmó el Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Fortalecimiento, Promoción y Aumento de la Visibilidad de las Acciones Desarrolladas por las Instituciones Nacionales en todas las Gamas de la Ciencia, con el objetivo de impulsar de manera coordinada y conjunta entre ambas instituciones, las acciones contenidas en los lineamientos.

Se desarrolló el Curso de Formación sobre Tecnología de Cultivo de Especies Acuáticas en Panamá, que contó con la participación de cuarenta y cinco panameños del sector de cultivos acuáticos. La jornada sirvió para atender el gran desafío de mantener las capacidades locales a la vanguardia de la agenda mundial, procurando el asesoramiento profesional y técnico de expertos en la materia.



Política Nacional de Océanos

- Por representar a un país firmante de la Agenda Mundial, y comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Gobierno Nacional creó una Política Nacional de Océanos que articula las diversas normas y disposiciones existentes en materia de pesca, de protección a la biodiversidad, seguridad, comercio, transporte marítimo, logística, organizada de manera integral. Constituye un marco que ayudará a orientar los

trabajos necesarios para enfrentar los retos relativos a la adecuada aplicación de las normas, al fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones y a sistematizar la supervisión y el control de acciones que puedan constituir una amenaza a la sostenibilidad de los recursos marinos. Asimismo, contribuirá a mantener un balance entre el interés nacional y la gobernanza mundial, con miras a preservar nuestros recursos.

- Creación de la Comisión para la Formulación, Desarrollo y Monitoreo de la Política Nacional de Océanos, mediante el Decreto Ejecutivo N° 431 de 25 de octubre de 2018, en el marco de la Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación lanzada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Integran esta Comisión, representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Seguridad pública, Ambiente Comercio e Industrias; la autoridad de Asuntos del Canal de Panamá, Autoridad Marítima de Panamá, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología Innovación, y Autoridad de Turismo de Panamá.
- Elaboración de los Lineamientos de la Política Nacional de Océanos, producto del trabajo compartido de diversas instituciones nacionales. El marco para ello fue un evento conjunto con la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), en el que también se celebró el Día Mundial de los Océanos y se hizo entrega del Premio Nacional al Pescador 2019.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores fue designado como Secretaría de la Comisión, y en esa calidad, desarrolló dos (2) talleres de trabajo. El primero fue interinstitucional y contó con la participación de 25 funcionarios de las entidades que forman parte de la Comisión, en diciembre de 2018. En el segundo, participaron actores de la sociedad civil, tales como ONGs, periodistas especializados, académicos, y realizado en febrero de 2019.
- Una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló tres (3) misiones científicas en Estados Unidos, Japón y Cuba, para intercambiar buenas prácticas y conocimientos en materia de innovación y tecnología.

B. Diplomacia Cultural

La República de Panamá presentó su Estrategia Nacional de Diplomacia Cultural (ENDC) ante representantes de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y expertos en políticas públicas culturales, promotores y gestores culturales regionales y locales. La herramienta, presentada en marco del Primer Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aspira cimentar un país con un mayor posicionamiento crítico y prospectivo con respecto a la cultura, reconocida y facilitadora del desarrollo.



- En un acto solemne en el Palacio Bolívar, se conmemoró el Cuadragésimo Aniversario de la entrada en vigencia de los tratados Torrijos-Carter y se entregó un reconocimiento a los negociadores de estos históricos documentos, considerados una obra maestra de la diplomacia panameña. El evento, presidido por el mandatario de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el Vicepresidente José Gabriel Carrizo y el Canciller Alejandro Ferrer, resultó propicio para reflexionar sobre el enorme impacto que este hecho trascendental tuvo y seguirá teniendo en el acontecer económico, social, político e internacional de nuestro país. En este espacio, se develó una placa en honor a los negociadores que culminaron esta lucha generacional, y se entregó un reconocimiento a los negociadores o a sus

representantes, como muestra de la gratitud del pueblo panameño hacia todas las generaciones que con sus luchas contribuyeron a la eliminación de la “quinta frontera”, llamada así por el General Omar Torrijos. Los asistentes hicieron un recorrido por la muestra representativa de todo el proceso de negociación, ratificación y entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter.

- Con motivo de la celebración del Día Mundial del Turismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores abrió sus puertas para que la ciudadanía recorriera el Conjunto Monumental y Documental del Palacio Bolívar, casa de la diplomacia panameña. En esta oportunidad, los visitantes tuvieron la oportunidad de degustar gastronomía local gracias a Sabores del Barrio, un programa de la Oficina del Casco Antiguo en el que participan moradores de los Corregimientos de San Felipe, Santa Ana y El Chorrillo.
- Como parte de la Estrategia Nacional de Diplomacia Cultural, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló el Primer Congreso de Historia, Antropología y Turismo Histórico-Cultural, espacio en el cual catedráticos de prestigiosos centros de enseñanza superior de América Latina, Estados Unidos y Europa reflexionaron sobre cómo han cambiado las relaciones de la ciudad de Panamá con otras ciudades y pueblos, y con áreas rurales o marginadas del país.
- En conjunto con la Fundación Universitaria Iberoamericana (Funiber) y la Embajada de España en Panamá, el Palacio Bolívar fue en la sede de la exposición de grabados “Dalí frente a Miró, pinceladas de música y sueños de papel”. La colección de 41 grabados originales, mostró la relación de las pinturas de estos exponentes del surrealismo europeo con la literatura. “La vida es sueño”, de Salvador Dalí (1962), sirvió para ilustrar la obra del escritor Pedro Calderón de la Barca. La sección litográfica Pinceladas de Música de Joan Miró (1980), hace alusión al libro “La Mélodie Acide”, de Patrick Walberg.



- Con el tema “Migración, un viaje en búsqueda de la dignidad”, el Palacio Bolívar fue la sede del II Ciclo de Cine Internacional, que contó con la participación de 15 embajadas acreditadas en Panamá y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Se presentaron 18 producciones, de Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Estados Unidos, Italia, Marruecos, México, Nicaragua, Paraguay, Portugal, Panamá y la Unión Europea. Con esta iniciativa, la Cancillería contribuyó a la sensibilización y entendimiento de las migraciones forzadas, el sufrimiento de los desplazados, apátridas y refugiados, así como a comprender los retos que representa para la agenda mundial focalizar esfuerzos para atender y mejorar las condiciones de los menores no acompañados, la explotación laboral, la reunificación familiar, y la trata y tráfico de personas.



- Con el liderazgo de la Cancillería, se desarrolló una jornada de trabajo y de coordinación entre representantes de gremios de la industria cinematográfica e instituciones gubernamentales vinculadas al sector. Se exploraron las necesidades y requerimientos de la industria cinematográfica, a fin de propiciar su fortalecimiento mediante la cooperación internacional. A través del Servicio Exterior Panamá, ejecuta acciones para posicionar las producciones nacionales en diferentes festivales, y de esa forma, promover el intercambio cultural y el diálogo intercultural.

- El Gobierno de la República de Panamá inauguró el Conjunto Monumental y Patrimonial Palacio Bolívar con una oferta museográfica que coloca al país en la Red de Archivos Diplomáticos de Iberoamérica. Estamos compartiendo la histórica política exterior panameña de diálogo y negociación por la paz y la seguridad internacional. Con una oferta restaurada de 10 exhibiciones permanentes, el Palacio Bolívar presenta información relevante, desde, Congreso Anfictiónico de 1826 hasta nuestros días, pasando entre otros temas, por la historia de los Tratados del Canal de Panamá, todo ello enfocado en mantener y perfeccionar la rica oferta histórica y turística que Panamá brinda para sus ciudadanos y al mundo.



- La oferta museística incluye espacios de interés como la Sala Capitul de Convento de San Francisco, la sala de consultas y exhibición de la Biblioteca y Acervo Histórico Diplomático, y la sala conmemorativa de la VII Cumbre de las Américas. Todo esto coadyuvará a reforzar la imagen de Panamá como país de diálogo y anfictiónía.



- En coordinación con el Servicio Exterior, se ha coordinado más de 100 actividades de cine, gastronomía, música y otras manifestaciones artísticas y culturales que muestran la diversidad multicultural de Panamá. Estas actividades se han desarrollado en Alemania, Austria, Brasil, Bélgica, China, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Haití, India, Italia, Marruecos, Países Bajos, Perú, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Vietnam.

- Funcionarios de la Embajada de Panamá en Canadá recibieron en la sede diplomática a los jóvenes ganadores del concurso anual de pintura que desarrolla la Fundación Olga Sinclair con el auspicio de la Embajada canadiense en nuestro país. La agenda cultural de estos jóvenes incluyó visitas académicas a las ciudades de Toronto, Ottawa y Montreal.

- Adicionalmente, niños canadienses participaron de un taller de pintura, dirigido por la embajadora cultural Olga Sinclair para conmemorar los 500 años de fundación de la Ciudad de Panamá.



- Bajo el lema “Panamá: Conectando Culturas para el Desarrollo Sostenible”, la República de Panamá presentó una exposición sobre los acuerdos y convenios establecidos a nivel de Estado, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en París, Francia. El objetivo fue compartir con la comunidad internacional los avances del país en temas relacionados con el desarrollo sostenible en el turismo, rutas coloniales y diversidad cultural de nuestros pueblos originarios, y el manejo del recurso hídrico.

Rol Anfictiónico de Panamá

En el camino de consolidar la política exterior de la República de Panamá como una herramienta de desarrollo económico, social y cultural, el país fue sede de reuniones internacionales en las que se discutieron temas de la agenda mundial con impacto local y regional.

A. Foro Global de Negocios de la Cámara de Comercio de Dubái

- El 9 y 10 de abril de 2019, la República de Panamá se convirtió en la sede del Foro Global de Negocios de la Cámara de Comercio de Dubái (Global Business Forum, en inglés), en el que se exploraron nuevas áreas de colaboración y crecimiento en comercio e inversión entre América Latina y la región del Golfo Persico, accesibles debido a las ventajas estratégicas que ofrece Panamá.

- Este Foro reunió a reconocidos panelistas, Jefes de Estado, funcionarios de alto rango, ejecutivo de la lista Fortune 500 y otros líderes prominentes de negocios e inversiones de América Latina, países del Golfo y otras partes del mundo. Los temas abordados fueron “Los nuevos globalizadores: Amenazas y oportunidades”; Fuerzas a través de la sinergia; “Nuevos caminos hacia la cooperación”; “Construyendo vínculos más globales”, y “Empoderando el emprendimiento. Negocios a la vanguardia”.

B. Primera Edición del Taller de Seguridad “Cyberwoman Challenge”

La República de Panamá fue la sede de la Primera Edición del taller de Seguridad Cyberwoman Challenge, espacio que se centró en el desarrollo de habilidades de ciberseguridad en las mujeres en la industria de las TIC en toda América Latina para ayudar a cerrar la brecha en la diversidad y las habilidades. Dicha iniciativa procura contribuir y garantizar entornos más seguros e inclusivos en el ámbito de la ciberseguridad.

Con la guía de expertos, las participantes del Cyberwoman Challenge pusieron en práctica sus conocimientos a través de ejercicios con base en situaciones reales de ciberataques, bajo un ambiente controlado. Así mismo, exploraron las distintas fases de un ataque cibernético con la finalidad de comprender mejor las técnicas usadas por los piratas informáticos (hackers) a fin de adquirir o mejorar habilidades que les permitan diseñar mejores estrategias para contrarrestar dichas acciones.

C. Jornada Mundial de la Juventud (JMJ)

La República de Panamá consolidó su imagen internacional como país de diálogo y encuentro, al acoger, a 70 mil 803 peregrinos procedentes de más de 150 países, congregados en la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) 2019, presidida por el Papa Francisco.

- El evento, desarrollado del 22 al 27 de enero de 2019, contó con la participación de los Jefes de Estado de Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador, Portugal, Soberana Orden de Malta y Polonia, al tiempo que representó un impacto económico de unos USD 250 millones, según el Comité de Recaudación de la JMJ, considerando los ingresos generados en hoteles, restaurantes, comercios, visitas, entre otros.

- Seis mil 25 noticias publicadas en medios internacionales, en términos y valores positivos para la marca país, relacionadas con la Jornada Mundial de la Juventud, se publicaron entre el 1 de diciembre de 2018 y el 28 de enero de 2019, según revela un informe elaborado por GAD3, una consultoría de investigación social y comunicación con sede en la capital española. El documento muestra, también, que los días 23 y 27 de enero fueron las fechas en que más noticias se publicaron al respecto, enfocadas en la llegada del Santo Padre y en la misa de envío en Metro Park en Juan Díaz, conocido como Campo San Juan Pablo II.

- Como resultado de la gestión interinstitucional liderizada por la Cancillería, se hizo una unificación de información con todas nuestras embajadas y consulados ubicados en los cinco continentes, en temas aduaneros, migratorios, sanidad, salud y visados, se instaló un Sistema de Visados Online para aquellos países en los cuales la República de Panamá no contaba con embajadas y consulados.

- También, se aprobó un “Mecanismo Operativo para la Gestión Migratoria y Aduanera, Ágil y Segura en los Puestos Fronterizos para eventos Masivos”, usado por primera vez, en la JMJ, gestionándose un manual de procedimiento para el visado e ingreso a Panamá y la exoneración del pago de visa a quienes tenían el estatus de “peregrino”.

- Con motivo de la JMJ la Cancillería asumió con responsabilidad y transparencia la ejecución de las tareas que le competen como órgano encargado de la política exterior del país en tres ámbitos: eventos protocolares, incluyendo

la atención de la inédita visita de su Santidad el Papa Francisco y los Jefes de Estado que asumieron al encuentro; atención consular, enfocada en la facilitación del ingreso de visitantes a través de nuestras embajadas y consulados en el exterior; y la promoción de la imagen internacional del país con la puesta en marcha del Centro Internacional de Prensa instalado en el Centro de Convenciones Atlántico Pacífico (ATLAPA). Así, el Ministerio de Relaciones Exteriores jugó un rol importante en el fortalecimiento de la imagen internacional y la promoción de la oferta turística del país.

- LA JMJ 2019, encabezada por el Papa Francisco, incluyó una visita y reunión en el Palacio Presidencial, un encuentro con autoridades, Cuerpo Diplomático, gremios empresariales y sindicales y la sociedad civil en el Palacio Bolívar, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores; una reunión con los Obispos de Centroamérica, visita al Centro de Cumplimiento de Menores y a la Casa Hogar del Buen Samaritano, fundación promovida por la Iglesia panameña para brindar asistencia a jóvenes y adultos que padecen del VIH-SIDA, También se realizó una reunión con los jóvenes que se preparan en el Seminario Mayor San José.



- Los encuentros con los peregrinos se dieron en la ceremonia de bienvenida de la JMJ en el Campo Santa María La Antigua, en la Cinta Costera; la vigilia y la misa de envío, en el Campo San Juan Pablo II, Metro Park; la consagración de la Catedral Basílica Santa María La Antigua: cita con los miles de voluntarios, nacionales e internacionales, en el estadio Rommel Fernández y en los tradicionales recorridos en el Papamóvil por diferentes puntos de la ciudad de Panamá.

III. Vigésima Tercera (XXIII) reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).

Con la participación de representantes de organismos internacionales de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones y de Instituciones Gubernamentales, la República de Panamá se convirtió en la sede de la Vigésima Tercera (XXIII) reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).

- Durante el 2018, Panamá asumió la Presidencia Pro Tempore de la XXIII que se ha consolidado como un mecanismo regional de consulta para el abordaje técnico, político e integral de la migración en la región de Centroamérica, Norteamérica y la República Dominicana.

- El 15 de noviembre de 2018, Panamá concluyó su mandato con la firma de la Declaración Viceministerial, documento que recoge el reconocimiento por parte de las autoridades de los avances en los esfuerzos que han hecho los países en materia migratoria, la implementación de la Agenda 2030 y la gobernanza internacional de la migración. También se entregó la Presidencia Pro Tempore de la CRM a la República de Guatemala.

- Panamá, con miras a promover una mejor gobernanza migratoria a través de la transversalización y regionalización de los ODS en los trabajos de la CRM, presentó ante los 11 países miembros una propuesta para el relanzamiento de la CRM, a fin de alinear este foro con la agenda 2030, los ODS y el Pacto Mundial sobre Migración.

C. Diplomacia Académica

Transformar la educación en este país es una de las metas de la administración del Presidente Laurentino Cortizo Cohen, y desde la Cancillería se alinean esfuerzos para que los gestores de la transformación de la política exterior cuenten también con las competencias, herramientas y directrices necesarias para defender y proteger los intereses nacionales.

Academia Diplomática y Consular “Ernesto Castellero Pimentel”

Cuarto Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular “Promoción Otilia Arosemena de Tejeira”. En seguimiento a la Convocatoria del IV Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular y de conformidad con la reglamentación establecida, se cumplió con la fase de postulación en la que quinientos dieciséis (516) aspirantes presentaron su documentación.

De estos, setenta y dos (72) fueron admitidos tras completar todos los requisitos, de los cuales diecinueve (19) completaron el Programa de Formación, siendo éstos Agustín Martínez, Anabella Chávez, Antonio Henríquez, Any

Lam Chong, Carlos Ibarra, Diana Rodríguez, Diandra Piedra, Floriselda Peña, James Salerno, Juan José González, Kimaura González, Linda Luque, María Fernanda Caballero, Marilyn Thompson, Saribeth Gutiérrez de Barahona, Siurania Mirones, Stephanie González, Yanytzal Duarte y Yisel Núñez.

En esta IV versión se contó con la colaboración de altas autoridades del Ministerio de Comercio e Industrias, Economía y Finanzas y Seguridad Pública. Los participantes también recibieron sesiones de adiestramiento individual y grupal. Igualmente, el Programa estuvo respaldado por la Asociación Panameña de Debate (ASPADE), que organizó un taller de debate que incluyó simulaciones en torno a temas de actualidad. Los nuevos diplomáticos de carrera participaron en un conversatorio virtual con los estudiantes de la Academia Diplomática de El Salvador, y un taller de negociación ofrecido por profesionales enviados por el Instituto Centroamericano de Administración Pública.

Durante el quinquenio 2014-2019, la Academia Diplomática y Consular forma un total de 75 nuevos diplomáticos, de los cuales 46 son mujeres y 29 son hombres.

Malla Curricular

La Academia Diplomática y Consular diseñó un nuevo plan de estudios que respondiera a las demandas, tendencias y características del contexto social en el cual se desenvolverá el futuro egresado. Para ello, se determinaron las competencias, factores críticos, y capacidades para ingresar a la carrera diplomática y consular como Tercer Secretario y realizar, de manera efectiva, las funciones y tareas del cargo. La malla curricular surgida de esa evaluación estableció un orden de asignaturas, agrupadas según el conjunto de competencias que se requiere desarrollar.

El primer eje es de índole remedial, y procura que los participantes alcancen niveles básicos en materia de redacción en español y manejo de una lengua extranjera; el segundo busca fortalecer y desarrollar las competencias blandas, así como aptitudes y rasgos de personalidad indispensables para el buen desempeño del diplomático. Se trata de forjar habilidades comunicativas y de relacionamiento, de pensamiento crítico, de análisis estratégico, de liderazgo, negociación y trabajo en equipo. Este eje también incluye un taller de debate, impartido a lo largo del programa donde, entre, otras actividades, los aspirantes participan en simulaciones de situaciones reales que atraviesan los diplomáticos panameños.

El tercer eje procura la adquisición de nuevos conocimientos en temáticas específicas para el desempeño de las funciones diarias del cargo, tales como economía, multilateralismo, derecho internacional y consular, y seguridad internacional entre otros. El cuarto eje versa sobre competencias funcionales, por la cual. Se revisaron los fundamentos legales del trabajo diplomático, el funcionamiento de las distintas oficinas que componen este Ministerio, y la adquisición y práctica de las normas de funcionamiento, tales como el protocolo y ceremonial.

Promoción Otilia Arosemena de Tejeira

En reconocimiento a los valores morales, éticos y patrióticos de la panameña Otilia Arosemena de Tejeira, se designó con su nombre la cuarta promoción de egresados de la Carrera Diplomática y Consular. Arosemena de Tejeira fue la primera y única ciudadana panameña elegida por seis años como miembro del Consejo Directivo de la UNESCO. Representó a Panamá en la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, donde se destacó a nivel continental por sus posiciones en el campo de la educación y en la defensa de los derechos de las mujeres y de las minorías étnicas, por lo que fue elegida Mujer de las Américas en 1967.



Formación Continua

1. Inducción a funcionarios del Servicio Exterior

El Canciller Alejandro Ferrer reiteró a embajadores y cónsules designados el rol de la política exterior panameña en defensa de los intereses nacionales y como herramienta para el desarrollo económico, social y cultural del país.



Segundo encuentro de funcionarios de Carrera Diplomática y Consular

El cumplimiento de la Agenda 2030, los desafíos de un modelo económico sostenible, el cambio climático, los ejes transversales de la política exterior y los retos que enfrentan los países de renta media, como Panamá, fueron parte de los temas abordados en el Segundo Encuentro de Funcionarios de Carrera Diplomática y Consular.

Durante el encuentro los funcionarios conocieron de viva voz de los expertos en los distintos temas que cobran relevancia dentro de la agenda internacional, los logros retos y desafíos a los que Panamá hace frente con un renovado liderazgo.

En ese sentido, los miembros de la Carrera Diplomática y Consular intercambiaron opiniones sobre las nuevas herramientas de política exterior, entre ellas la Diplomacia Cultural, la Diplomacia Científica y el Plan Panamá Cooperadora, en busca de lograr sinergias con las misiones diplomáticas panameñas, para articular oportunidades de cooperación a favor del desarrollo nacional.

En esa línea de pensamiento, también se abordaron temas de la cooperación en materia fiscal, donde, tras una exhaustiva revisión de los avances de Panamá en este ámbito se concluyó que nuestro país ha enviado claras señales de voluntad política al ajustar su legislación y modernizar su plataforma de servicios internacionales, a fin de adecuarla a los nuevos estándares internacionales.

En el marco de este encuentro, los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular se reunieron con empresarios entorno a la marca Panamá Exporta, para analizar oportunidades existentes en las distintas regiones donde Panamá tiene presencia.

En función de lograr una diplomacia de excelencia, el evento cumplió la misión de sentar las bases para transferir conocimientos y experiencias, destacando la importancia del trabajo interinstitucional para un desempeño óptimo de nuestras misiones, así como el fortalecimiento profesional de los miembros de la Carrera Diplomática y Consular.

Seminario de jóvenes diplomáticos internacionales

Las estrategias de la República de Panamá en la diplomacia cultural y científica, las relaciones internacionales, la expansión de la ruta interoceánica y el desarrollo del centro mundial logístico, fueron algunos de los temas abordados en el Primer Seminario de Jóvenes Diplomáticos Internacionales organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta actividad de intercambio de conocimientos y experiencias contó con la participación de funcionarios de las Cancillerías de Canadá, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Estados Unidos, Hungría, Indonesia, Israel, Kosovo, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Vietnam.

Programa intensivo de Inglés

En el marco del programa “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Basada en Resultados”, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Academia Diplomática y Consular “Ernesto Castillero Pimentel” y Wilkes University, culminó este año la II Versión del Programa de Enseñanza-Aprendizaje del idioma inglés.

Por segundo año consecutivo, se desarrolló este programa de manera intensiva y altamente académica cuatro funcionarios de Carrera Diplomática y Consular profundizaron en el estudio del idioma durante cuatro meses en las instalaciones de dicha universidad en Filadelfia, Pennsylvania Estados Unidos de América.



Maestría Ejecutiva en INCAE

Tras culminar 14 meses de módulos presenciales alternos en diferentes países, seis colaboradores de distintas direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores completaron una Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas (EMBA) en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Su participación fue el resultado de una convocatoria abierta del Programa de Formación dirigido a todos los funcionarios de la Cancillería, y de un proceso de selección por el Comité de Admisión del INCAE.

Plataforma “E-Learning”

Con el objeto de administrar los procesos de aprendizaje continuo y administración del conocimiento organizacional, se implementó el sistema de aprendizaje electrónico en la Cancillería de la República de Panamá y se desarrollaron 10 cursos en la plataforma “E-learning”, para funcionarios de la Sede y del Servicio Exterior. Se impartieron los siguientes cursos entre otros: Gestión de Transparencia Documental (TRANSDOC), Trámite Regular Estructurado para Compras (TRE), Sistema de Metas, Solicitudes Administrativas e Inducción al Personal en el Servicio Exterior, Importancia del Reciclaje, Protocolo, y Acciones de Personal para Funcionarios y Jefes.

CONFERENCIAS

A. El Derecho de los Tratados y Otras Conferencias Internacionales

La jornada que estuvo a cargo de los diplomáticos Jorge Raffo Carbajal, Embajador del Perú, y Antonio Ricaurte, Ministro Consejero de la Embajada de Brasil en Panamá, tuvo el propósito de refrescar conocimientos en torno a la práctica jurídica en la celebración de instrumentos internacionales, mostrar la diferencia entre tratados, convenios, acuerdos y/o memorándums de entendimiento, y comprender el alcance jurídico, utilidad y límites de cada instrumento.

La ponencia del Embajador peruano “Panorama General en Torno a la Celebración de Tratados y de Nuevos Instrumentos Internacionales” y la del Ministro Consejero Ricaurte, “El Proceso Negociador de los Tratados Multilaterales” enfocaron las características y diferencias más relevantes entre los instrumentos internacionales y los compromisos jurídicos y no jurídicos de cada uno. En esta sesión participaron miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá y Directores de Cooperación y de Asuntos Jurídicos de diversas entidades del Estado.

B. “Laudato Si” – 3 Años más tarde

Cuatro expositores internacionales de electo nivel analizaron la encíclica “Laudato Si”, del Papa Francisco, que aborda temas como el cambio climático y la trata de personas. La Conferencia, organizada por la Academia Diplomática de la Cancillería panameña en conjunto con la Academia Pontificia de las Ciencias, tuvo como objetivo concientizar a la juventud, sobre la situación actual de nuestra Casa Común, y sobre las luces, sombras y llagas de la familia humana, para asumir con convicción, discernimiento y responsabilidad el compromiso de cumplir como un imperativo moral y religioso, con la agenda de “Laudato Si” y de los Objetivo de Desarrollo sostenible en todo el mundo, en bien de las presentes y futuras generaciones.

El discurso de apertura estuvo a cargo del Cardenal Oscar Rodríguez Maradiaga, Arzobispo de Tegucigalpa y coordinador del grupo de cardenales que asiste al Papa, quien disertó sobre la mencionada Encíclica y su importancia. También participó como expositor Dr. Hans Joachim Schellnhuber, fundador y director emérito del Potsdam para la Investigación sobre el Impacto del Cambio Climático, de Alemania, quien se refirió a la situación del clima y posibles soluciones. Monseñor Marcelo Sánchez Sorondo, Canciller de la Academia Pontificia de las Ciencias así como de la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales, miembro de la Accademia Italiana della Vite e del Vino y de la Academia de Ciencias de Cuba, expuso sobre buenas prácticas para erradicar el crimen de las nuevas esclavitudes, refiriéndose a la trata de personas.

La última ponencia, centrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estuvo a cargo de Jeffrey Sachs, reconocido profesor de economía a nivel mundial quien, además, es líder en temas de desarrollo sostenible, y consejero del Secretario General de las Naciones Unidas, y quien ha sido nombrado dos veces entre los 100 líderes mundiales más influyentes por la revista Time.

La Conferencia “Laudato Si, tres años más tarde” contó con una amplia participación de funcionarios de la Cancillería y de gremios empresariales, sociedad civil, académicos y peregrinos visitantes en la República de Panamá, en el marco de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ).

Conferencia “El Estado de derechos humanos en el Mundo: Situación y desafíos”

En la conferencia desarrollada en el marco de su visita a la Ciudad de Panamá, Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, se refirió a la relevancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los tratados e instituciones internacionales y regionales, así como de las constituciones, leyes y tribunales, para la construcción de sociedades abiertas al diálogo, equitativas, como principal herramienta de justicia para las personas más vulnerables y guía para las políticas públicas.

“Innovación de políticas basadas en la equidad de género”

En un esfuerzo conjunto por compartir a nivel regional buenas prácticas en materia de igualdad de género, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Academia Diplomática y Consular y en colaboración con la Embajada de Canadá, organizaron un taller sobre “Innovación de políticas basadas en la Equidad de Género”, dictado por el instituto Canadiense de Servicio Exterior.

El taller, que reunió en Panamá a funcionarios regionales de Centroamérica y el Caribe, abordó, entre otros temas,

los compromisos multilaterales de Igualdad de Género y las experiencias aprendidas de cómo una política basada en equidad de género puede promover la inclusión y lograr sociedades más equitativas y pacíficas en la región.

Foro Internacional “La Igualdad de género en el camino hacia el desarrollo sostenible, desafíos y estrategia”

En esta actividad, se hizo un balance de los logros alcanzados en materia de equidad de género en América Latina y el Caribe, presentando los aportes de la República de Panamá a nivel interno y en la región para continuar cerrando las brechas de género en materia económica, a través de una alianza público-privada y multilateral, fortalecida con la creación del Consejo Nacional por la Paridad de Género mediante el Decreto Ejecutivo 236 del 11 de julio de 2018.

En el marco de dicho Foro, se pasó la Secretaría Técnica del Consejo Nacional por la Paridad de Género de la Vicepresidencia de la República a la Fundación Ciudad del Saber. Este Consejo es el encargado de coordinar y generar sinergias entre todos los actores del Gobierno, el sector privado y organizaciones no gubernamentales que trabajan a favor de la equidad entre hombres y mujeres, así para de apoyar la implementación de las medidas relacionadas a las propuestas priorizadas en materia de participación laboral femenina.

Taller con Egresados De Saint Joseph’S University

El equipo de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores recibió la visita de 45 estudiantes de Maestría de Saint Joseph’s University, en un encuentro entre generaciones que comparten el orgullo de formar parte de la misma Alma Mater.

Las autoridades panameñas conversaron sobre los principales logros de la República de Panamá en materia de política exterior para convertir a nuestro país como una nación líder en la agenda mundial para un desarrollo inclusivo y sostenible y sobre las ventajas que ofrece el Istmo para la inversión extranjera, gracias a su posición estratégica, su sólida economía, el Canal ampliado, con un enorme potencial de desarrollo, infraestructuras portuarias de primer nivel, el principal hub aéreo de la región y la sólida plataforma financiera, entre otras ventajas comparativas.

Concluyeron su visita a Panamá con un recorrido por el Palacio Bolívar, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y parte del Patrimonio Histórico de la Humanidad, en el que constataron el creciente rol histórico que ha jugado Panamá como país de diálogo, consenso, su labor en el marco de a los principios fundamentales de la Organización de los Estados Americanos y de la Organización de las Naciones Unidas.



Convenio sobre formación diplomática e intercambio de Información Y Documentación

Se firmó un Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, que busca fortalecer las relaciones entre los servicios diplomáticos de los dos Estados e intercambiar información y documentación relevantes para los programas de formación del Instituto Diplomático de Portugal y la Academia Ernesto Castillero Pimentel de Panamá.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES





RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

VIII. RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

Con la asistencia de la Primera Dama de la República, Yasmín Colón de Cortizo, y el Canciller Alejandro Ferrer, se celebró Sabores Solidarios, en conjunto con la Asociación Diplomática de Panamá. La venta de comidas de distintos países permitió, recaudar fondos, un total de B/ 6,028.00, que fueron entregados al Instituto Oncológico Nacional.



Visita del Batallón Bolívar

El canciller Alejandro Ferrer recibió en el Palacio Bolívar a miembros del Batallón Bolívar, de la Escuela Bilingüe Simón Bolívar, del Casco Antiguo, y compartió con ellos sobre el valor de la libertad para el desarrollo social, económico y cultural de una nación, destacando cómo Panamá tomó las riendas de su propio destino, después de la transferencia del Canal y la recuperación de la soberanía sobre todo su territorio.

Los estudiantes visitaron la Sala Capitular, donde en 1826 se celebró el Congreso Anfictiónico convocado por Bolívar, apreciaron las actas originales de ese evento histórico y la réplica de la espada de lujo del Libertador de América, conocieron además, la sala conmemorativa de los 40 años de la vigencia de los Tratados Torrijos-Carter.





Junto a nuestros funcionarios y sus hijos, celebramos el Día del Niño, en el marco de la Feria “El Circo de los Juegos”, organizada por el Despacho de la Primera Dama de la República, en la que los niños disfrutaron de diversas actividades como “pinta carita”, juegos, divertidas dinámicas sobre los ODS, un espectáculo de magia, exhibición de los diversos puestos gubernamentales, y muchos regalos.

Se realizaron las Jornadas de Salud, de Estilo de Vida Saludable y la atención médica en una Clínica Móvil, en colaboración con entidades públicas y privadas; así como la charla motivacional “Vivir sin límites” a cargo del motivador, locutor y escritor Juan “Juanpi” Dolande, quien compartió su filosofía y experiencia de vida, resaltando la actitud positiva, el propósito, la confianza en sí mismo, la paciencia y el apoyo familiar, como elementos claves para la superación y alcanzar las metas.

De especial interés resultaron las clases de yoga con el Dr. Satender Dutt Amoli, Profesor de Estudios de Yoga, gestionado por la Embajada de la República de la India acreditada en Panamá.

La actividad deportiva también animó a nuestros funcionarios que se coronaron campeones del Inter Mundialito de la Copa Diplomática 2019, en el cual veinte (20) equipos provenientes de diferentes embajadas acreditadas en el país disputaron la copa con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el contexto de la campaña de la Cinta Rosada y Celeste “Uniando fuerzas contra el cáncer”, en el Plan Estratégico para la Prevención y Control del Cáncer en Panamá 2019-2029, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con la Caja de Seguro Social, el Centro de Salud de San Felipe y la Asociación Nacional contra el Cáncer (ANCEC), efectuó una feria de salud para sus funcionarios.

Durante la feria, profesionales de la salud ofrecieron atenciones en diversas áreas: estilo de vida saludable, medicina general, enfermería, toma de presión arterial, vacunación, terapias para el estrés, resonancia magnética cuántica, pruebas de optometría y servicios dermatológicos, entre otros.



Caminata "Uniendo Fuerzas contra el Cáncer", Campaña de la Cinta Rosada y Azul



Marcha anual contra la Trata de Personas.



PROTOCOLO Y CEREMONIAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

IX. PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO
Misiones oficiales al exterior

FECHA	NOMBRE DE LA MISIÓN	AUTORIDAD
Octubre 2019	IX Conferencia Italia-América Latina y el Caribe "Juntos para un crecimiento sostenible".	Canciller Alejandro Ferrer
Septiembre 2019	74° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América.	Canciller Alejandro Ferrer y la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Erika Mouynes.
	LXXI Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica y subcomisiones.	Vicecanciller Federico Alfaro Boyd
	Reuniones organizadas por la Embajada de Gran Bretaña (Islas Vírgenes Británicas).	Vicecanciller Federico Alfaro Boyd
Agosto 2019	Reunión de trabajo de alto nivel con el Canciller de Colombia, Carlos Holmes en Bogotá.	Canciller Alejandro Ferrer
	Comité Ejecutivo del SICA, Honduras.	Vicecanciller Federico Alfaro Boyd
	Reunión de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), El Salvador.	Vicecanciller Federico Alfaro Boyd
	XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de TUXTLA, Honduras.	Vicecanciller Federico Alfaro Boyd
	XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.	Vicecanciller Federico Alfaro Boyd
	Reunión de Vicepresidentes y designados a la Presidencia de los países miembros del SICA.	Vicecanciller Federico Alfaro Boyd
	Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela, Lima, Perú.	Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Erika Mouynes.
	II Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo, Buenos Aires, Argentina.	Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Erika Mouynes.
Julio 2019	Primera gira de trabajo internacional a Nueva York, Estados Unidos. Reuniones con importantes ejecutivos del sector bancario internacional, entre ellos, el Director Ejecutivo del Citibank, y calificadoras de riesgo.	Canciller Alejandro Ferrer
	II Conferencia Ministerial Hemisférica de la Lucha contra el Terrorismo, Argentina.	Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Erika Mouynes.
	XV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima, Buenos Aires, Argentina.	Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Erika Mouynes.

Visitas oficiales realizadas a la República de Panamá

FECHA	AUTORIDAD	NOMBRE	PAÍS
Septiembre 2019	Ministro de Estado en el Ministerio de Salud y de Transporte.	Lam Pim Min	Singapur
	Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional.	Cai Dafen.	República Popular China
Agosto 2019	Presidente	Carlos Alvarado Quezada	Costa Rica
	Presidente electo	Alejandro Giammattei	Guatemala

CONDECORACIONES**Octubre 2019**

El comunicador social Andrés Vega “Domplín” recibió la Condecoración Nacional Orden General de División Omar Torrijos Herrera, una distinción que otorga el Órgano Ejecutivo a nacionales o extranjeros por eminentes servicios prestados a la Patria, por virtudes cívicas o por notorios méritos de carácter científico, literario, artístico y humanitario.



El Embajador de Guatemala en Panamá, Pedro Amado Robles, recibió la Orden Vasco Núñez de Balboa en el grado de Gran Cruz, al concluir su misión diplomática en nuestro país.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES





TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

XI. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

A. Gestión Presupuestaria

01 noviembre al 31 de diciembre de 2018

1. Presupuesto

El Presupuesto Ley del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la vigencia fiscal 2018, fue por la suma total de (B/. 67,553,556) de los cuales (B/. 62,782,231), corresponden a funcionamiento y (B/. 4,771,325), al presupuesto de Inversión. Al 30 de noviembre de 2018, el presupuesto fue modificado en (B/. 68,919,580) de los cuales (B/. 59,438,451) fueron ejecutados en un 86%.

2. Restauración y remodelación del Palacio Bolívar y adecuación de espacios internos.

Se adjudicó esta obra a la empresa Delta 9 Técnicas Auxiliares de la Construcción, S.A., por un monto de B/. 6,231,326.26, Se formalizó adenda de tiempo y costo por B/. 1,896,213.34.

3. Implementación Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de Capacidades del MIRE en la Medición, Defensa y Cumplimiento de las Resoluciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), Mesa 20 diciembre.

La disponibilidad presupuestaria del proyecto para la vigencia fiscal 2018, fue por la suma de B/. 243,394.

4. Centro Logístico Regional para Asistencia Humanitaria – Fase 2B (Construcción de Almacenes y Edificios Administrativos).

Se adjudicó a la empresa Civilwork, S.A., por un monto de B/. 9,702,947.42. Es el primer Centro de Asistencia Humanitaria del hemisferio, y el sexto de su clase, en el mundo.

5. Jornada Mundial de la Juventud - (JMJ)

Brindamos colaboración para realizar eventos, en logística de transporte y movilización de peregrinos, grupos de voluntarios (capacitaciones), planificación del evento, equipamiento tecnológico, etc. Presupuesto asignado fue de B/. 990,000 de inversión y B/. 1, 000,000 de funcionamiento.

6. Implementación Red Colaborativa de Puntos Focales

El presupuesto para este proyecto fue de B/. 43,350. Dentro del mismo, se construyó el sistema tecnológico vía web Intranet (SharePoint).

7. Implementación Fortalecimiento (Plan de Formación de la Academia y Sala Exhibición)

El presupuesto destinado para este proyecto fue de B/. 373,500, el Programa Académico se origina de la ejecución del Convenio de Cooperación Académico, Técnico y Científico, celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

02 enero al 30 de junio de 2019

El Presupuesto Ley para la vigencia fiscal 2019, fue por la suma de (B/. 66,037,868) de los cuales (B/. 63,035,268) corresponden a Funcionamiento y (B/. 3,266,859), a Inversión.

Al 30 de junio de 2019, el presupuesto asignado fue de (B/. 34,276,386) de los cuales fueron ejecutados (30,185,404), lo que representó el 88%. El presupuesto modificado al mes de junio fue de (B/. 66,302,127), debido a incremento por traslados Interinstitucionales, para el cumplimiento de Acuerdo Interinstitucional entre las Naciones Unidas y la República de Panamá.

Fortalecimiento Dotación Económica para Foros

La disponibilidad presupuestaria del proyecto para la vigencia fiscal 2019, corresponde a la suma de B/. 500,000. Implementación Fortalecimiento (Plan de Formación de la Academia y Sala Exhibición). Presupuesto para este proyecto vigencia fiscal 2019, fue de B/. 1, 000,000.

Equipamiento y Fortalecimiento Institucional.

Presupuesto asignado para el proyecto vigencia fiscal 2019, de B/. 316,000.

Tesorería

El departamento de Tesorería ha logrado solventar las cuentas por pagar al crédito:

- La suma de B/. 336,717.96, en pago a proveedores
- La suma de B/. 45,927.32, en concepto de pago a Agencias de Viajes y viáticos misión oficial al exterior de funcionarios, y gastos incidentales de viaje a funcionarios nombrados y los que regresan.
- A través del Tesoro Nacional se emitió pago por el monto de B/. 25,674,957.05, en concepto de pago a proveedores.

Contabilidad

- Se logró en diciembre del año 2018, reservar el monto de B/. 4, 328,185.24 para pagar a proveedores, hasta el mes de abril de 2019.
- Se han enviado los reportes de recaudos consulares de abril de 2019 a la Contraloría General de la República, análisis y observaciones de las embajadas. Al 6 de junio de 2019, se han enviado 11,600 Certificados de Autenticación y 5,950 Recibos Oficiales, lo que da un total de 17,550 documentos de valor enviados a los Consulados.

Estructura del Servicio Exterior

Se continúa con la revisión de los informes de gastos mensuales y el análisis de la disponibilidad de las Embajadas y Misiones Diplomáticas de Panamá en el exterior. Los recaudos son enviados a la Cuenta Única del Tesoro Nacional (CUT), a excepción de los consulados honorarios. En el período de noviembre y diciembre 2018 se transfirieron (B/. 78,333.83) y de enero a junio 2019 se transfirieron (B/. 224,113.02).

Bienes Patrimoniales

Incorporaciones a nuestro inventario de activos fijos tangibles e intangibles en sede, y embajadas.

- Registro de Adquisición de muebles en la Sede –UNOPS -70
- Resoluciones de donaciones recibidas del MEF. 002-2019, 003-2019,004-2019.
- Descartes Cancillería: se realizaron (4) descartes de equipo y mobiliario, equipos informáticos y otros equipos.
- Donaciones en cancillería: donaciones a escuelas y fundaciones sin fines de lucro.

julio 2019 – octubre 2019

Presupuesto					
Presupuesto Ley		66,037,868			
		Funcionamiento	%	Inversión	%
Modificado	66,452,127	61,911,580	93%	4,540,547	7%
Asignado	59,458,128	54,917,581	92%	4,540,547	8%
EJECUCIÓN ACUMULADA		41,405,200	75%	2,799,029	62%

CONTABILIDAD:

Se continúa con la revisión de los informes de gastos mensuales y el análisis de la disponibilidad de las 55 Embajadas y Misiones de Panamá en el exterior.

BIENES PATRIMONIALES:

En los meses de julio a octubre trabajamos la verificación física de inventario del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al periodo de fin de año.

TESORERÍA:

Se logró en gran medida solventar las cuentas por pagar al crédito, a través de:

- Fondo Rotativo de Operaciones (Cut), y Viáticos y Pasajes (Cut), la suma de B/. 174,056.98, en concepto de pago a proveedores (menos de mil), viáticos en misión oficial al interior del país y al exterior, pago de dietas (alimentación y transporte) a funcionarios y reembolsos de caja menuda.
- A través del Tesoro Nacional se emitió pago por el monto de B/. 37,187,763.99, en concepto de pago a proveedores

COMPRAS:

Con la diligencia y transparencia que debe caracterizar nuestra gestión de compras, se realizó el abastecimiento de insumos para las diferentes actividades de funcionamiento y protocolares de la Institución.

Para el periodo del 2019, el departamento de Compras cuenta con una eficacia en los trámites de Órdenes de Compra del 93.08%.

MES	CANTIDAD DE O/C REFRENDADAS	CANTIDAD DE O/C EN TRÁMITE	CANTIDAD DE O/C EN SUBSANACIÓN	CANTIDAD DE O/C DEL MES	MONTO (B/.)
ENERO	1	-	-	1	B/. 15,356.64
FEBRERO	20	-	1	21	B/. 154,730.49
MARZO	22	-	-	22	B/. 137,755.07
ABRIL	25	-	-	25	B/. 174,087.69
MAYO	14	-	2	16	B/. 94,157.99
JUNIO	37	-	-	37	B/. 433,364.32
JULIO	2	-	-	2	B/. 49,107.27
AGOSTO	38	-	-	38	B/. 69,153.04
SEPTIEMBRE	46	-	-	46	B/. 385,304.75
OCTUBRE	55	-	-	55	B/. 119,262.48
NOVIEMBRE	33	-	-	33	B/. 74,357.13
TOTAL					B/. 1,706,636.87

TIPO DE ADQUISICIÓN	MONTO (B/.)
CONVENIO MARCO (RC)	B/.135,844.27
CONTRATACIÓN MENOR (CM)	B/.727,379.82
LICITACIÓN PÚBLICA (LP)	B/.123,642.00
LICITACIÓN PÚBLICA POR MEJOR VALOR (LV)	B/.198,839.80
PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL (PE)	B/.348,873.61
TOTAL	B/.1,534,579.50

COMPRA DE PASAJES:

Personal de la Sede				
	Pasajes	Viáticos	Costo total de pasaje	%
ENERO-JUNIO	B/. 299,101.57	B/. 219,250.00	B/. 518,351.57	64%
JULIO-DICIEMBRE	B/. 137,541.13	B/. 157,825.00	B/. 295,366.13	36%
TOTAL	B/. 436,642.70	B/. 377,075.00	B/. 813,717.70	100%

SERVICIO EXTERIOR julio- noviembre 2019		
	Cantidad	Monto
Traslados	3	B/. 2,367.27
Inicio de Misión	44	B/. 75,122.20
Finalización de Misión	35	B/. 88,109.11
Total		B/. 165,598.58

Correspondencia

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Correspondencias registradas (transdoc)	8,880
Correspondencias recibidas para los Casilleros (invitaciones y notas varias).	687
Solicitudes de envíos de correspondencias por Courier	40
Correspondencias distribuidas (mensajería externa)	1,254
Correspondencias enviadas al exterior (recomendada)	357

Proyectos

Proyectos de Infraestructura	Fecha de Inicio	Fecha de entrega
Restauración del Palacio Bolívar y adecuaciones internas de las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Diciembre de 2016	Junio de 2019
El Palacio Bolívar es una edificación de la época Colonial y cuenta con cuatro pabellones: Juana De Arco (1921), San Juan Bautista de la Salle (1926), Constitución (1931) y Centenario (2003), además de La Sala Capitular, sede del Congreso Anfitriónico de Panamá, la Sala de las Actas, el Museo de la Cumbre de las Américas, y la Biblioteca de Consultas Roberto Chiari, un conjunto museográfico de gran importancia.		
Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria	Octubre de 2011	Octubre de 2019
Cuenta con tres galeras la primera utilizada por el SINAPROC con 37.30m de ancho por 62.50m de largo, el edificio de administración del Centro tiene una medida de 37.30m x12m de largo situado en el punto central de la parcela, galera de la Cruz Roja con dimensiones de 65m de ancho por 80metros de largo cuanta con zona de oficina y de almacenamiento. Y por último la galera de UNHRD con medidas de 65m de ancho por 92m de largo.		

A. Acuerdos y Tratados Internacionales

- Se logró la atención a 451 solicitudes que requirieron el análisis jurídico, la emisión, pronunciamientos y elaboración y revisión de documentos legales, conforme a las normativas y legislación nacional e internacional aplicable, las cuales se detallan a continuación:

Asesoría legal brindada a unidades y/o dependencias administrativas del Ministerio y particulares en la República de Panamá

Asesoría Legal

Logros alcanzados en la gestión de Asesoría Legal	
Leyes, Reglamentos, Decretos, Resueltos y Resoluciones	25
Proyectos, Convenios y Acuerdos de Cooperación	16
Opinión, pronunciamiento e informes sobre la interpretación y aplicación de normas legales y administrativas	48
Documentos de carácter legal institucional revisados y analizados	39
Consultas jurídicas formuladas por funcionarios del Ministerio, particulares y sus representantes en asuntos legales institucionales	306
Asistencia en la contestación de acciones de carácter jurídico formulados por funcionarios del Ministerio, particulares y sus representantes en asuntos relacionados con el servicio	17
Total	451

- En atención al funcionamiento de las misiones diplomáticas de la República de Panamá en el Servicio Exterior, la Oficina de Asesoría Legal revisó y emitió criterio jurídico sobre un total de 116 contratos laborales y de arrendamiento, de acuerdo a las disposiciones de los países bajo el principio "Locus Regit Actum" y las normativas legales vigentes en la República de Panamá, lo cual se detalla a continuación por continente y año de la gestión:

Opiniones jurídicas sobre contratos de las Misiones Diplomáticas de la República de Panamá en el Servicio Exterior

Opiniones jurídicas sobre contratos de las Misiones Diplomáticas de la República de Panamá en el Servicio Exterior

Del 1 de noviembre 2018 al 30 de junio de 2019		
Región	2018	2019
América	11	46
Asia	6	23
Europa	4	16
África	2	6
Oceanía	0	2
	23	93
Total de contratos del período 2018-2019	116	

- La Oficina de Asesoría Legal participó en el análisis jurídico, redacción y revisión de temas de relevancia para el Ministerio, según sus competencias, destacando los siguientes temas atendidos:

El 28 de enero de 2019 se suscribió la Resolución Administrativa No. 60 "Que adopta el Manual Operativo del Departamento de Archivo y Dicta las Políticas Documentales en el Ministerio de Relaciones Exteriores", publicada en la Gaceta Oficial No. 28709 – A del 7 de febrero de 2019.

El 6 de enero de 2019 se suscribió el Decreto Ejecutivo No. 10 "Que reglamenta la Ley 28 de 30 de marzo de 2011, que aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, hecha en Nueva York, el 28 de septiembre de 1954", publicada en Gaceta Oficial No. 28696 - A del 17 de enero de 2019.

El 17 de diciembre de 2018 se suscribió la Resolución Administrativa No. 2157 "Que adopta la tabla de viáticos complementarios diarios, aplicable a los funcionarios de Servicio Exterior, cuando sean designados en misiones menores de 30 días calendario fuera de su circunscripción", publicada en la Gaceta Oficial No. 28689 del 7 de enero de 2019.

El 5 de diciembre de 2018 se suscribió el Decreto Ejecutivo No. 461 "Que Reglamenta la Asignación de Sobresueldo a los Servidores Públicos de Carrera Diplomática y Consular en el Ministerio de Relaciones Exteriores", publicado en Gaceta Oficial No. 28668 - C del 5 de diciembre de 2018.

El 17 de octubre de 2018 se suscribió el Decreto Ejecutivo No. 426 "Que Reglamenta lo Establecido en el Artículo 52 de la Ley 28 de 7 de julio de 1999, relativo a la Carrera Diplomática y Consular, modificado por el Artículo 10 de la Ley 60 de 6 de octubre de 2015 y la Ley 5 de 6 de febrero de 2018, sobre la asignación de emolumentos a los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular que ocupen el cargo de Embajador o Jefe De Misión", publicado en Gaceta Oficial No. 28636 - B el 18 de octubre de 2018.

Decreto Ejecutivo No 79 del 2 de mayo de 2019 relativo a la expedición de licencias y placas diplomáticas, imposición de sanciones y multas, y proceso aplicable en caso de accidentes de tránsito de agentes diplomáticos o consulares extranjeros. Este Decreto Ejecutivo tiene como objetivo definir qué autoridad del Estado es la competente para expedir las licencias y las placas, y restringir las inmunidades de los agentes diplomáticos o consulares acreditados en Panamá, cuando cometan o se vean involucrados en una violación al Reglamento de Tránsito en un accidente, causando una lesión personal o un daño material.

Asesoría Legal Internacional: El Ministerio de Relaciones Exteriores ha brindado cooperación jurídica en virtud de los tratados, convenios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos en los cuales el Estado panameño es Parte, con base en el principio de reciprocidad y cooperación mutua con los demás países que son Partes de los mismos. Dentro del período que comprende del 1 de noviembre 2018 a junio 2019, se han gestionado según la materia las siguientes solicitudes, a saber:

Asistencias Jurídicas Internacionales en materia Civil: Se atendieron un total de doscientas sesenta y seis (266) solicitudes de asistencia civil, como parte de la cooperación jurídica internacional que brinda el Gobierno de la República de Panamá sobre la materia, lo cual incluye exhortos, cartas rogatorias y asistencias judiciales, entre otros.

Asistencias jurídicas internacionales en materia Penal: Se atendieron un total de ciento cincuenta (150) solicitudes de asistencia penal, incluidas las gestiones relativas a solicitudes de asilo, extradición, restitución internacional de menores, traslado de ciudadanos panameños condenados en el exterior ciudadanos extranjeros condenados en Panamá, entre otros.

Se destaca que, durante el año 2018, se estableció un proceso de sistematización de las Asistencias Jurídicas Internacionales en materia penal que llegan a la institución a través del canal diplomático, coadyuvando al diligenciamiento de la cooperación jurídica internacional, enfocado en el registro, estadística, procedimiento, capacitación y materiales de socialización.

**Cooperación Jurídica Internacional en virtud de Tratados, Convenios, Acuerdos
y otros documentos legales de los cuales el Estado es parte**

Resumen de Gestiones Del 1 de noviembre de 2018 a 30 de junio de 2019		
Tipo de Gestión	Gestionadas	
Asistencias Jurídicas Internacionales en materia civil	266	
Asistencias Jurídicas Internacionales en materia penal	150	
Traslado de detenidos extranjeros a su país de origen	8	
Repatriación de panameños detenidos en el extranjero	4	
Solicitudes de extradición, según su clasificación	Activas	Pasivas
Solicitudes de extradición (casos presentados)	11	16
Solicitudes de extradición (casos culminados)	2	12

• Representación del Estado ante la comunidad internacional en materia migratoria, derechos humanos, y de seguridad: Conforme a las funciones del Ministerio y en coordinación con las entidades nacionales competentes, el departamento de Asesoría Legal Internacional en virtud de los Tratados, Convenios, Acuerdos y demás instrumentos jurídicos en la materia, y las estrategias nacionales, ha dado respuesta a nivel internacional sobre los siguientes temas:

Solicitudes de asilo político, territorial y/o diplomático:

a. Cifras estadísticas de las condiciones de asilo otorgadas por la República de Panamá: Desde el año 2014 a la fecha, el derecho a asilo político dentro del territorio de la República de Panamá ha sido concedido a ocho (8) personas, dado que la mayoría de las solicitudes fueron encontradas improcedentes, al no cumplir con los requisitos y criterios establecidos en Panamá para otorgar la condición de asilo. Del 1 de noviembre de 2018 a la fecha, se registraron 7 solicitudes de asilo, todas encontradas improcedentes, por lo cual no se registró ninguna condición de asilo otorgada durante este período.

b. Adecuación de la normativa interna del país: El Gobierno de la República de Panamá realizó un avance importante a través de la emisión del Decreto Ejecutivo No. 114 de 30 de agosto 2018, mediante el cual se logró establecer el marco regulatorio para permitir la expedición de permisos de trabajo para personas asiladas. Es importante destacar que este Decreto responde a la adecuación de nuestra normativa interna según lo establecido en el Decreto Ley No. 3 de 22 de febrero de 2008, mediante el cual el país ya había reconocido este Derecho en su artículo 26, que establece que "los extranjeros bajo protección de la República de Panamá, incluyendo los asilados, tienen los mismos derechos que los residentes temporales, incluyendo el derecho al trabajo".

c. Análisis del reconocimiento de otros derechos para personas en condición de asilados: el Gobierno de la República de Panamá, como un país que cumple y respeta los derechos humanos, ha iniciado, con la Autoridad de Pasaportes, el estudio de la viabilidad de expedir documentos de viaje a los asilados.

Sistematización de la información, de acuerdo a estándares Internacionales: La República de Panamá avanzó en la coordinación y fortalecimiento de la recolección de datos nacionales y los procesos interinstitucionales para la recolección, revisión y presentación de los datos que serán aportados como país al Sistema de Información sobre Delitos que afectan a Personas Migrantes en Situación Irregular (SIDMI) que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de Estados Americanos (OEA), siendo el coordinador Nacional el Viceministerio de Relaciones Exteriores.

El SIDMI de la OEA busca fortalecer las capacidades institucionales en materia de recolección y procesamiento de datos, a fin de lograr un mejor entendimiento de las características principales, patrones y tendencias de los flujos migratorios, y de los delitos que afectan a las personas migrantes en situación irregular.

Negociaciones del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular: La República de Panamá participó a través de la dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados en todo el proceso de negociaciones intergubernamentales del Pacto Mundial sobre Migración, iniciadas en abril de 2018 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Panamá, representada por su equipo técnico aportó siete (7) puntos al texto del Pacto de manera conjunta con otros países, en busca de mejorar la gobernabilidad de la migración y afrontar los desafíos asociados con la migración actual, así como reforzar la contribución de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible.

- Presentación de buenas prácticas panameñas en materia de menores migrantes: En el evento denominado “Alternativas a la Detención de Menores Migrantes” en la sede de las Naciones Unidas, la delegación de Panamá presentó buenas prácticas en materia de niñez migrante, abarcando temas de relevancia internacional como las actuaciones del país ante la no detención de niñez migrante, resaltando que se provee iguales condiciones de protección a los niños y niñas migrantes y a las niñas y niños panameños/as que han sido identificados en situaciones de necesidad de protección.

- Representación del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de trata de personas y protección internacional: se realizaron distintos aportes a nivel jurídico, en virtud de los compromisos internacionales asumidos por Panamá en materia de la lucha contra la trata de personas y la protección internacional de los refugiados, destacándose, entre las siguientes acciones más relevantes:

Operatividad de los planes nacionales en el marco de la Política Nacional contra la Trata de Personas: Conforme al mandato de la Ley 79 de 9 de noviembre de 2011, el Ministerio contribuyó al desarrollo de los planes operativos anuales del 2018 y 2019, dirigidos a poner en práctica el Plan Nacional 2017-2022 de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas (PNTDP), que se constituyó como un sistema de gestión coordinado por instituciones públicas para el combate integral del delito en la República de Panamá.

Asesoría Jurídica Internacional en materia de Refugiados: La Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados ha brindado asesoría legal como miembro de la Comisión Nacional de Protección para Refugiados (CONAPRE), que coordina la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR).

Representación del Estado panameño a través de Asesoría Legal Internacional en materia de Apatridia:

a. Establecimiento de un Mecanismo Nacional para determinar la condición de Apatridia: la República de Panamá avanzó a nivel internacional como un país comprometido en la lucha contra la Apatridia, a través de la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 10 de 16 de enero de 2019, mediante el cual se estableció el mecanismo nacional para determinar la condición de apátrida, constituyéndose la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados como la autoridad central para recibir, analizar y emitir el criterio jurídico al respecto, conforme a la normativa aplicable.

b. Fortalecimiento de la capacidad institucional en materia de Apatridia: como parte de los compromisos asumidos por el país en materia de Apatridia, y de cara a la ejecución del Decreto Ejecutivo No. 10 de 16 de enero de 2019 “Que reglamenta el procedimiento para el reconocimiento del estatus de Apatridia en la República de Panamá”, el Ministerio de Relaciones Exteriores avanzó en la coordinación de acciones y alianzas encaminadas al fortalecimiento de su capacidad institucional, destacándose lo siguiente:

- El 8 de febrero de 2019 se inició al proceso de coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para fortalecer las capacidades técnicas de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco del Plan Mundial para Acabar con la Apatridia, 2014-2024.

- En reunión sostenida con especialistas de la Oficina Legal Regional del ACNUR en Costa Rica y personal de la Oficina del ACNUR en Panamá, estableció una hoja de ruta sobre el apoyo técnico que brindaría este organismo a Panamá, a través de: 1) jornadas y talleres de capacitación institucional; 2) asistencia técnica y sesiones de trabajo para el desarrollo de un procedimiento interno para la implementación del Decreto Ejecutivo No. 10 de 16 de enero de 2019; 3) acercamiento a la población a través de jornadas de verificación de personas en riesgo de Apatridia.

- El 29 de mayo de 2019 se capacitaron 23 funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante el taller denominado "El Procedimiento de Determinación de la Apatridia en Panamá: Marco Teórico y Casos Prácticos", importado por ACNUR.
- El 30 de mayo de 2019 se capacitaron a 22 funcionarios públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como del Ministerio de Educación, el Ministerio de Gobierno, y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en el taller denominado: "El Problema de la Apatridia: Prevención y determinación en Panamá", impartido de ACNUR.
- Panamá avanza en el cumplimiento de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: En atención a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 81 de 25 de marzo de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el Comité Técnico de Comercio y Transporte Seguro, con el fin de fortalecer los mecanismos nacionales que permitan responder e implementar efectivamente la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- Asesoría legal y representación del Estado en materia de Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional:

Panamá avanza ante la Corte Penal Internacional en temas relacionados con crímenes de agresión: El 14 de diciembre de 2017, la República de Panamá se sumó al grupo de Estados que respaldan la jurisdicción de la Corte Penal Internacional sobre el crimen de agresión, al convertirse en el número estado 35 en depositar el instrumento de ratificación de la Enmienda al Estatuto de Roma, durante la XVI Asamblea de Estados partes del Estatuto.

Con miras a adecuar el ordenamiento jurídico interno frente a la ratificación de la citada Enmienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó al Ministerio de la Presidencia la carta A.J-MIRE-2019-03732 de 25 de febrero de 2019, contentiva del proyecto de ley que busca adicionar y modificar las disposiciones del Código Penal relativos al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el cual incorpora el crimen de agresión y adecuará el crimen de lesa humanidad a los estándares internacionales.

Traducción de documentos para garantizar la comunicación oficial del Estado con la comunidad internacional.

Gestión realizada Del 1 de noviembre 2018 al 30 de junio de 2019	
Tipo de documentos	Cantidad
Documentos jurídicos internacionales a nivel de gobierno	25
Documentos jurídicos a nivel institucional	88
Otras traducciones oficiales	110
Total	223

Negociación y Tratados: El Ministerio de Relaciones Exteriores, mantuvo una activa agenda de negociación y suscripción de tratados, convenios y acuerdos que responden a los resultados de la Política Exterior del país, con países amigos y socios internacionales, con los cuales comparte objetivos comunes y/o complementarios, en áreas de interés nacional.

A tales efectos, durante el período comprendido del 1 de noviembre de 2018 a la fecha, la República de Panamá suscribió y/o ratificó los siguientes tratados, convenios o acuerdos internacionales:

TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Del 1 de noviembre de 2018 al 30 de junio de 2019		
A NIVEL BILATERAL		
País	Tipo de Documento	Fecha de suscripción
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	Acuerdo entre Gobiernos sobre la adquisición de Inmuebles para sedes de Embajadas.	Canjes de Nota del 24 de julio y 13 de noviembre de 2018.
REPÚBLICA POPULAR CHINA	Tratado entre Gobiernos sobre extradición.	Panamá, 3 de diciembre de 2018.
	Acuerdo entre Gobiernos sobre cooperación educativa.	
	Acuerdo entre Gobiernos sobre el otorgamiento de visas de entrada y salidas múltiples para portadores de pasaportes ordinarios.	
	Acuerdo Marco de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre Gobiernos.	
	Acuerdo de cooperación cultural entre Gobiernos.	
	Convenio Económica y Técnica de Cooperación ente Gobiernos.	
	Acuerdo con el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong para la abolición de los requisitos de Visa para los Nacionales y Residentes Permanentes.	Canje de Notas del 10 de octubre de 2018 y 10 de enero de 2019.
SOBERANA ORDEN DE MALTA	Acuerdo de Cooperación con la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y Malta	Panamá, 28 de enero de 2019.
REINO HACHEMITA DE JORDANIA	Convenio de Cooperación Turística entre Gobiernos.	Amán, Jordania, 3 de abril de 2019.
COLOMBIA	Acuerdo Bilateral entre Gobiernos, de Complementación para viabilizar y ejecutar la interconexión eléctrica.	Panamá, 15 y Bogotá de 30 de mayo de 2019.
VIETNAM	Acuerdo entre Gobiernos sobre exención de visa para los titulares de pasaportes ordinarios.	Hanoi, Vietnam, 7 de junio de 2019.
A NIVEL MULTILATERAL		
Región	Tipo de Documento	Fecha de suscripción
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	Nuevo Convenio Regional de reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomados de Educación Superior en América Latina y el Caribe	Buenos Aires, Argentina, del 11 al 13 de julio 2019.
CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
Organismo	Tipo de Documento	Fecha de suscripción
LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA	Acuerdo con la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica sobre el Establecimiento y los Privilegios e Inmunidades de la Delegación de la Unión Europea en Panamá.	Antigua, Guatemala, 15 de noviembre de 2018.

De acuerdo a la naturaleza, contenido y materia, se negociaron y suscribieron seis (6) Tratados, Convenios y Acuerdos, los cuales se detallan a continuación:

TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS CELEBRADOS POR LA REPUBLICA DE PANAMA, APROBADOS Y/O RATIFICADOS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL		
Del 1 de noviembre de 2018 al 30 de junio de 2019		
A NIVEL BILATERAL		
País	Tipo de Documento	Fecha de suscripción
ESTADO DE QATAR	Acuerdo de Servicios Aéreos entre Gobiernos.	Doha, Qatar, 10 de abril de 2018 / Canjes de Notas del 12 de julio y el 13 de diciembre de 2018.
	Acuerdo entre Gobiernos para la Cooperación en el ámbito de la Educación.	Doha, Qatar, 9 de abril de 2019/ Canje de Notas para la entrada en vigencia, 13 de diciembre de 2018.
	Convenio de Cooperación Cultural entre Gobiernos.	Doha, Qatar, 10 de abril de 2018 / Canje Notas para la entrada de vigencia de 13 de diciembre de 2018.
CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)	Acuerdo Marco de Cooperación.	Panamá, 13 de julio de 2018; entrada en vigencia el 12 de diciembre 2018.
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.	Nueva York, 7 de julio de 2017 /Ratificado 11 de abril de 2019.
BELICE	Acuerdo Marco de Cooperación entre Gobiernos.	Belice, 6 de abril de 2018 / aprobado en febrero de 2019.

El Ministerio de Relaciones Exteriores brindó la asesoría jurídica en la negociación y suscripción de seis (6) Acuerdos adicionales, a objetivos nacionales conforme a las funciones de la entidad, a saber:

OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Tipo de Documento	Fecha de suscripción
Acuerdo con la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (DEPM) sobre cooperación con el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH).	Panamá, 19 de noviembre de 2018.
Acuerdo con la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) sobre cooperación técnica con el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH).	Panamá, 19 de noviembre de 2018.
Acuerdo con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) sobre cooperación con el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH).	Panamá, 19 de noviembre de 2018.
Memorándum de Entendimiento con la Agencia Caribeña para la Gestión de Emergencias y Desastres (CDEMA, por sus siglas en inglés).	Panamá, 19 de noviembre 2018.
Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de Consultas Políticas con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados del Reino Hachemita de Jordania.	Reino Hachemita de Jordania, 3 de abril 2019.
Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Negocios Extranjeros de la República Portuguesa sobre la Formación Diplomática e Intercambio de Información y Documentación.	Lisboa, Portugal, 23 de abril de 2019.

Como parte de las funciones del Ministerio y la Ley No. 6 de 2002 sobre Transparencia en la Gestión Pública, el 13 de abril de 2019, la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados a través del departamento de Negociación y Tratados, participó de la Semana Académica organizada por la Asamblea Nacional, en la que se dictó un Informe de Gestión sobre el estatus de las negociaciones y de los tratados y acuerdos alcanzados en el marco de las relaciones diplomáticas con la República Popular China.

El departamento de Negociación y Tratados ha coadyuvado en la negociación, revisión y redacción de acuerdos interinstitucionales entre las entidades panameñas y sus contrapartes a nivel internacional.

En ese sentido, se puede destacar que la negociación más activa, en cuanto a volumen de tratados, convenios y acuerdos, se dio con la República Popular China, en el marco de la celebración del primer año de las relaciones diplomáticas, establecidas el 13 de junio de 2017, y de la visita a Panamá del Presidente Xi Jinping, el 3 de diciembre de 2018, construyendo una relación con base en las normas del Derecho Internacional y observación de los principios de igualdad, respeto, transparencia, apertura, inclusión y beneficio recíproco y generalizado. Dentro del período comprendido de noviembre de 2018 a junio de 2019, ambos países suscribieron un total de veinte (20) instrumentos jurídicos, siendo siete (7) a nivel de Gobiernos, cinco (5) Acuerdos Interinstitucionales y ocho (8) Memorandos de Entendimiento a nivel Interinstitucional.

Derechos Humanos:

Representación del Estado ante el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos: Panamá, como Estado miembro del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos (SIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) acogió las recomendaciones emitidas a través de los órganos del SIDH destinadas a velar por el cumplimiento de los Estados como espacio regional de promoción y protección de los Derechos Humanos, para lo cual el departamento de Derechos Humanos ha ejercido la representación del Estado, de acuerdo a sus competencias a través de las siguientes gestiones:

Acuerdos Amistosos: Panamá logró la suscripción de dos (2) importantes Acuerdos Amistosos relativos a los siguientes casos; 1) Dr. Frank Guelfi y Pacientes del Hospital Santo Tomás, firmado el 7 de junio de 2019; y 2) Víctimas de la Dictadura Militar, Comité de Familiares de Asesinados y Desaparecidos de Chiriquí (COFADECHI), firmado el 23 de mayo de 2019, y 3) el Comité de Familiares de Asesinados y Desaparecidos de Panamá (COFADEPA), firmado el 21 de julio de 2019.

Para ello, se suscribió, el 3 de julio de 2019, la Adenda No.1 al acuerdo suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión 20 de diciembre y la Fundación Ciudad del Saber, para la puesta en marcha y funcionamiento de la Comisión 20 de diciembre de 1989: "Un Proceso de Recuperación de la Verdad y de la Memoria Colectiva". Este acuerdo establece la vigencia del funcionamiento de la Comisión 20 de diciembre hasta el 20 de julio de 2020.

Informes de Estado: En relación a los casos presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CDIH), el departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores logró la presentación de dieciocho (18) Informes de Estado contentivos de lo actuado por el Gobierno de la República de Panamá para la respectiva valoración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Informes de Estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Del 1 de noviembre 2018 al 30 de junio de 2019	
Caso	Fecha de entrega de informes de Estado
Sentencias de la Corte IDH	
Jesús Vélez Loor	19 de abril de 2018
Ley 25, Caso Ricardo Baena	18 de marzo de 2019
Kunas de Madungandí y Emberás de Bayano	14 de agosto de 2018
Casos admitidos por la CIDH en el año 2018	
Ana Matilde Gómez	12 de marzo de 2019
Empleados del Canal de Panamá	4 de diciembre de 2018
Seguimiento de casos admitidos por la CIDH	
Frank Guelfí y Pacientes del Santo Tomás	20 de enero de 2019
Comunidades de Bocas del Toro (Chan 75)	27 de marzo de 2019
Víctimas de la Dictadura	20 de marzo de 2019
Etapas de valoración	
Anselmo Joaquín McDonald Posso	28 de marzo de 2019
Solano, Aizpurua y Otros (Ex Portuarios)	7 de febrero de 2019
Jorge Zabala Medrano	13 de julio de 2018
Kuna Yala de Nurgandana	13 de julio de 2018
Filemón Medina Ramos	13 de julio de 2018
Opiniones Consultivas de la Corte IDH	
CDH/OC 25/811, sobre la Institución del Asilo y su reconocimiento como Derecho Humano	12 de julio 2018
CDH/OC 26/016, sobre Democracia y Derechos Humanos en el contexto de Juicios Políticos	25 de abril de 2018
CDH/OC 26/016, sobre Democracia y Derechos Humanos en el contexto de Juicios Políticos	25 de abril de 2018
Medidas Cautelares	
MC/393/15 Alfonso Patterson y Otros (Punta Coco)	20 de julio 2019
MC/118-09, Pueblo Naso de Bocas del Toro	9 de abril de 2019
MC/ 490-18, M.P.P.B.	18 de julio de 2018

Seguimiento a compromisos adquiridos ante la CIDH: El 26 de febrero de 2019, el Gobierno de la República de Panamá, a través del departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, participó en la reunión presidida por el Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Pablo Saavedra Alessandri, sobre el avance del Estado en el cumplimiento de la sentencia de 2 de febrero de 2001, proferida por la CIDH, en relación a los derechos de los 270 trabajadores despedidos por la Ley 25 de 1990, "Por la cual se adoptan medidas en las entidades gubernamentales tendientes a proteger la democracia y el orden constitucional", concluyendo en un avance del 95% en los compromisos adquiridos.

Convenios de Indemnización: El 15 de mayo de 2018, la República Panamá, a través del departamento de Derechos Humanos de la Cancillería, en cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso "Comunidades de Bocas del Toro vs Panamá", logró la firma de 187 convenios de indemnización respecto de las compensaciones materiales y morales por las afectaciones, directas e indirectas, que se han producido por el desarrollo del proyecto hidroeléctrico CHAN 75, ubicado en Changuinola, Bocas del Toro.

Espacios de diálogo y concertación: El Estado, a través del departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, logró participar en audiencias y mesas de trabajo convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento y respeto de los derechos humanos. resaltamos las siguientes:

Audiencias y Mesas de Trabajo

Del 1 de noviembre 2018 al 30 de junio de 2019		
Fecha	Caso	Lugar
12 de febrero de 2019	"Frank Guelfi y Pacientes del Hospital Santo Tomas"	Sucre-Bolivia.
	"Comunidades de Bocas del Toro (Chan 75)"	
	"Víctimas de la Dictadura"	
	"MC/490-MPPB"	
3 de octubre de 2018	"Titulación de Tierras y Protección de los Pueblos indígenas Emberá, Wounaan, Kuna, Buglé, Ngobe, Naso y Bri Bri en Panamá"	Boulder, Colorado, Estados Unidos de América.

Representación del Estado ante el Sistema Universal de los Derechos Humanos: Panamá, como Estado miembro del Sistema Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), acoge las recomendaciones emitidas por los grupos de trabajo y el Comité de Derechos Humanos (OHCHR) por reclamaciones presentadas, para lo cual el departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores ha ejercido la representación del Estado de acuerdo a sus competencias, a través de las siguientes gestiones:

Informes de Estado: En relación a los casos presentados ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OHCHR), el departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores logró la presentación de tres (3) Informes de Estado, contentivos de lo actuado por el Gobierno de la República de Panamá, para la respectiva valoración.

Informes de Estado ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU (OHCHR)

Del 1 de noviembre 2018 al 30 de junio de 2019	
Caso	Fecha
Ricardo Martinelli vs Panamá	5 de julio de 2019
Criminalización de Bernardo Caal Xól, líder indígena Qechi	8 de marzo de 2019
Jean Figali vs Panamá	26 de septiembre de 2018

Resumen de la gestión realizada en representación del Estado en materia de Derechos Humanos

Del 1 de noviembre 2018 al 30 de junio de 2019	
Instancias	# Casos Atendidos
Sistema Interamericano de los Derechos Humanos	18
Sistema Universal de los Derechos Humanos	3
Total	21

Autenticación y Legislación:

Solicitudes atendidas y gestionadas entre noviembre 2018 y julio de 2019	
Atendidos	
Contribuyentes	44,638
Documentos gestionados	
Certificaciones	35,967
Apostillas	52,348
Oficiales	1,477
Total	89,792

Pasantías Jurídicas: Como parte del programa de Pasantías del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo objetivo es promover el desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades de los futuros profesionales dentro del campo laboral, brindando un espacio para que estudiantes realicen su pasantía y/o práctica profesional, la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados tuvo la oportunidad de contar con siete (7) estudiantes de las carreras de Derecho y Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, conforme a las funciones de competencia de la Dirección, además de contar con estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial, quienes apoyaron en el fortalecimiento de la nueva estructura, así como en el diseño, planificación y sistematización de los archivos institucionales en custodia de la Dirección.

Lista de Pasantías Jurídicas

Del 1 de noviembre 2018 al 30 de junio de 2019.		
Estudiante	Carrera	Universidad y/o Escuela
Víctor Daniel Perales	Ingeniería Industrial	Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)
César Mauricio Herrera	Ingeniería Industrial	Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA)
Ana Victoria Velásquez	Estudiante de Secundaria	Academia Interamericana de Panamá (AIP-Cerro Viento)
Alicia Samaniego	Relaciones Internacionales	Universidad de Panamá (UP)
Andrea Campos	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad de Panamá (UP)
Abner Arosemena	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad de Panamá (UP)
Betzy Ruíz	Derecho y Ciencias Políticas	Universidad de Panamá (UP)

Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados en Cifras

Resumen

Gestión del 1 noviembre de 2018 al 30 de junio de 2019	
I. Oficina de Asesoría Legal	
Tipo de Gestión	Atendidos
Leyes, Reglamentos, Decretos, Resueltos y Resoluciones	25
Proyectos, Convenios y Acuerdos de Cooperación	16
Opinión, pronunciamiento e informes sobre la interpretación y aplicación de normas legales y administrativas	48
Revisados y analizados documentos de carácter legal de la institución	39
Consultas jurídicas formuladas por funcionarios del Ministerio, particulares y sus representantes en asuntos legales institucionales	306
Asistencia en la contestación de acciones de carácter jurídico formuladas por funcionarios del Ministerio, particulares y sus representantes en asuntos relacionados con el servicio	17
Asesoría Legal sobre Contratos de las Misiones Diplomáticas de Panamá en el servicio exterior	116
II. Departamento de Asesoría Legal Internacional	
Tipo de Gestión	Atendidos
Restitución Internacional de Menores	--
Reglamentación Internacional de Visitas	--
Establecimiento de Guarda y Crianza Internacional	--
Asistencias Jurídicas Internacionales en materia Civil	266
Asistencias Jurídicas Internacionales en materia Penal	150
Traslado de detenidos extranjeros a su país de origen	8
Repatriación de panameños detenidos en el extranjero	4
Solicitudes de Extradición Activas	13
Solicitudes de Extradición Pasivas	28
Asilos otorgados	0
III. Departamento de Traducción	
Documentos jurídicos internacionales, a nivel de Gobierno	25
Documentos jurídicos a nivel Institucional	88
Documentos jurídicos internacionales, a nivel de Gobierno	25

Documentos jurídicos a nivel Institucional	88
Otras traducciones oficiales	110
IV. Departamento de Negociación y Tratados	
Tratados, Convenios y Acuerdos celebrados por el Gobierno de la República de Panamá	
❖ A nivel bilateral	13
❖ A nivel multilateral	1
❖ Con Organismos Internacionales	1
❖ Ratificados ante la Asamblea Nacional	6
Acuerdos Interinstitucionales celebrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores	6
II. Departamento de Derechos Humanos	
Casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)	18
Casos ante el Sistema Universal de Derechos Humanos (SUDH)	3
III. Departamento de Autenticación y Legalización	
Contribuyentes	44,638
Certificaciones	35,967
Apostillas	52,348
Documentos oficiales	1,477

A. Dirección de Información y Relaciones Públicas

Prensa

Durante este periodo, la Dirección General de Información y Relaciones Públicas ejecutó acciones en medios tradicionales y no tradicionales encaminadas a compartir las fortalezas económicas, comerciales, políticas y culturales que distinguen al país y que nos convertirán en el símbolo de transparencia de la región.

Un total de 656 noticias sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores, sus autoridades y proyectos insignias fueron publicadas en la página institucional entre el 1 de noviembre de 2018 y el 31 de octubre de 2019, cobrando especial relevancia: el acto conmemorativo del 40 aniversario de la entrada en vigencia de los Tratados Torrijos Carter, el impacto de la Cooperación Internacional en el desarrollo económico, social y cultural del país, resultados del Plan Misión Panamá y ProPanamá dentro y fuera del país. Desde esta unidad ejecutora se registraron gráficamente 777 actividades presididas por el Despacho Superior y las Direcciones de la Cancillería.

En este período, además se ofrecieron más de 200 entrevistas en medios de comunicación nacional e internacional, más de 30 convocatorias de medios y ejecución de casi 20 planes estratégicos mediáticos, siendo la participación de la delegación de la República de Panamá en la 74° sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y las jornadas de Puertas Abiertas, los más representativos.

Se generaron 960 informes de monitoreos de medios nacionales e internacionales, a fin de dar seguimiento al impacto mediático de misiones oficiales internacionales e informaciones relacionadas a la Cancillería y sus autoridades.

En lo que respecta a las redes sociales, el número de personas alcanzadas cifró 2,474,717 de los cuales 229,322 corresponden a Facebook; 400,395 a Instagram y 1, 845,000 a Twitter.

El impacto mediático de este período supera los \$ 10 millones de dólares en valor noticioso, representando así el mismo monto en ahorros para las finanzas públicas en concepto de pagos por pautas publicitarias.

Ferias nacionales

Con los objetivos de: posicionar el impacto de la Cancillería en el desarrollo económico, social y cultural del país, invitar a la ciudadanía a conocer el Conjunto Monumental y Patrimonial del Palacio Bolívar, y promocionar los servicios que ofrece la institución; participamos en la Feria Internacional de Azuero, Feria Internacional de David y en la Feria Educate, logrando difundir nuestro mensaje a 4 mil personas que visitaron nuestros pabellones y 13 mil personas a través de visitas presenciales en las entidades públicas, gremios empresariales, conferencias en los principales colegios y universidades del país.

En cada uno de estos espacios, el equipo de trabajo de la Dirección de Información y Relaciones Públicas entregó material informativo y promocional sobre las oportunidades de becas internacionales para ciudadanos panameños, la convocatoria del Concurso de la Carrera Diplomática y Consular, el Programa de Pasantías y Prácticas, los servicios de autenticaciones y legalizaciones y el Conjunto Monumental y Patrimonial Palacio Bolívar.

Sitio institucional

Se renovó el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores con contenido de calidad, interfaz amigable, navegación fácil e intuitiva, diseño gráfico, imágenes web optimizadas, motor de búsqueda y compatible con dispositivos móviles. A la par, se desarrollaron 60 micro sitios de nuestras misiones diplomáticas, en los cuales se publican los resultados de su gestión.

Además, se creó un microsítio del Acervo Diplomático que cuenta con consulta en línea. Con esta herramienta se accede de manera virtual a documentos históricos relacionados con las negociaciones del Canal de Panamá, discursos de Presidentes y Cancilleres e informaciones relativas a la Política Exterior panameña, entre otros, de la colección de más de un siglo de historia, que consolida la Biblioteca del Acervo Histórico Diplomático de la República de Panamá e incorpora al país a la red cooperativa de archivos diplomáticos de las cancillerías de Iberoamérica y del mundo. Se puso en marcha la Sala Multimedia, herramienta que permite descargar imágenes, fotos y audios de los principales acontecimientos de la Política Exterior panameña.

El portal que ya cuenta con un millón de visitantes incluye la guía del Cuerpo Diplomático y Panamá en el exterior con los números telefónicos, dirección, correo electrónico y nombre del jefe de cada misión. También cuenta con un directorio de becas por países que exhiben todas las ofertas tales como cursos, diplomados, licenciaturas, maestrías, doctorados, postdoctorados, investigaciones, subespecialidades y pasantías.

Diseño gráfico

En esta administración se creó el Manual de Identidad Corporativa (MIC) que establece las normas y pautas a seguir para lograr una expresión uniforme y coherente del isologo de la Cancillería. El objetivo es garantizar la correcta aplicación del logotipo, simbología, colores, tipografías, así como la manera en que estos se articulan en todo tipo de soportes como gráficos, físicos, audiovisuales e interactivos tanto en la sede como en el servicio exterior panameño.

También, se conceptualizaron y diseñaron 960 artes relacionados con días nacionales e internacionales, papelería, anuncios de prensa e información sobre los proyectos y programas institucionales en redes sociales. Además de diseño web que incluye la página institucional e Intranet.

Recorridos en el Palacio Bolívar

Con el compromiso firme de acercar aún más la labor de la Cancillería a la ciudadanía se amplió el horario de los recorridos guiados en el Palacio, siendo estos 9:00 a.m., 11:00 a.m., 1:00 p.m. y 3:00 p.m., se creó un tour virtual 360° desde la página web mire.gob.pa/palaciobolivar y se incluyó la opción de recorrido bilingüe en todos los pabellones. Se atendieron más de dos (2) mil visitas en el Conjunto Monumental Palacio Bolívar contadas en este período desde el 10 de junio de 2019, fecha en que se inauguró esta oferta museística. A partir, del 1 de octubre de 2019 se sumó en este portafolio la Exhibición Permanente de los 40 años de entrada en vigencia de los Tratados Torrijos Carter. °